EL LITORAL

Año LVI — No. 18.125 | 10 páginas | Precio: $ 1.— | SANTA FE, VIERNES 25 DE ENERO DE 1974 | Dirección y Administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Fueron aprobadas las reformas al C. Penal

También el cuerpo sancionó los tratados de Yaciretá-Apipé, con el Paraguay, y del Río de la Plata, con Uruguay. Once horas de sesión

Habrá un cuarto intermedio hasta el 6 de febrero

BUENOS AIRES, 25 (NA). — Luego de más de once horas de ardoroso debate durante el que usaron de la palabra veintitrés legisladores, la Cámara de Diputados de la Nación convirtió en ley las controvertidas reformas al Código Penal con el voto favorable del bloque oficialista y la negativa de los opositores.

La decisión final fue lograda hoy, aproximadamente a las 7.30, cuando el presidente hizo la votación en general que dio la aprobación por 128 a 62.

A continuación se efectuó la votación en particular aprobándose el proyecto que ahora pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación en ley.

La sesión, que comenzó anoche a las 20.15, estuvo rodeada de excepcionales medidas de seguridad a cargo de efectivos uniformados y de civil de la Policía Federal y alcanzaron al interior y exterior del Palacio Legislativo.

La detención de 70 personas

Esos efectivos detuvieron durante la noche a 70 personas que manifestaban frente al Palacio Legislativo mostrando su oposición al proyecto de ley de reformas al Código Penal.

De ese total solamente ocho quedaron en la comisaría 6ª luego de haber sido identificados, pues se encontró en su poder distintas armas, razón por la que se les inició sumario.

La sesión había comenzado a las 20.15 con la presidencia de Raúl Lastiri, quien rindió homenaje a las víctimas de los hechos de Azul.

Posteriormente comenzó el debate sobre las reformas al Código Penal que crea nuevas figuras penales, así como aumenta las penas para diversos delitos.

Las modificaciones al Código Penal

Las modificaciones al código son 21 y entre ellas se establece la pena de prisión de cinco a quince años para quien sustrajera, retuviese u ocultase a una persona. La pena se eleva de diez a 25 (ahora es de 1 a 4) si la víctima fuese mujer o menor de 18 años, ascendiente, cónyuge o hermano del ofendido; y si resultara gravemente dañada la persona, salud o negocios de ella.

Para el caso de que el ofendido resultara muerto la pena será de prisión o reclusión perpetua.

Quien utilizara amenazas para obligar a otro a actuar contra su voluntad será penado con prisión o reclusión de dos a cuatro años (actualmente es prisión de dos años) y quien emplee amenazas para amedrentar o alarmar será penado con prisión de seis meses a dos años (ahora es de un mes a un año); por amenazas anónimas o con armas de fuego la prisión será de uno a tres años (ahora dos meses a dos años).

Respecto al uso de amenazas para obligar a otro a moverse contra su voluntad; si las amenazas son anónimas o se hacen con empleo de armas de fuego, prisión o reclusión de tres a seis años; si tienen por objeto obtener concesiones por parte de cualquier miembro de los poderes públicos o compeler a una persona a dejar el país, la provincia o su lugar de residencia o trabajo, prisión o reclusión de cinco a diez años.

El secuestro para lograr rescate, con la misma pena actual (5 a 15 años) es definido sustituyendo aquella palabra con los verbos "sustraer, retener u ocultar". Si él o los autores obtienen su propósito, serán penados con ocho años (ahora de seis a 18 años).

Otro artículo establece que la fabricación, suministro, adquisición y sustracción de bombas y explosivos, para cometer delitos contra la seguridad común, tendrá pena de prisión de 5 a 15 años (ahora de 2 a 6 años).

La tenencia de armas de guerra o de los materiales antes citados, sin autorización legal, será penada con tres a seis años (ahora 3 meses a 3 años) el acopio de armas, de tres a ocho años (ahora tres meses a tres años) e iguales penas para quienes acopien municiones de esas armas.

También se reprime con prisión de tres a seis años al que incite públicamente a la violencia colectiva contra grupos de personas o instituciones (ahora seis meses a 4 años) y a la figura de asociación ilícita se agrega la pena de tres a ocho años para quien forme parte de agrupaciones destina-

(Pasa a Pág. 2da., Col. 4ta.)

JESUS Porto, presidente de la Comisión de Legislación Penal, fundamentó el dictamen de la mayoría favorable al proyecto.

Porto señaló en la oportunidad que "el proyecto es útil para el propósito perseguido" refiriéndose, posteriormente, a los hechos ocurridos en Azul y aseverando que "estamos ante un hecho gravísimo ejecutado contra el gobierno del pueblo por bastardos que están en contra del país".

La respuesta en nombre del bloque de la UCR estuvo en boca de Mario Lavalle, quien anunció la oposición del radicalismo al proyecto en cuestión.

Calificó la alocución de Porto "como una versión jurídico-penal de largo metraje, en defensa del proyecto del Poder Ejecutivo".

Agregó que "se ha confesado públicamente que vamos a sancionar una ley que tiene sus defectos, que, a nuestro criterio, son de fondo" quien comentó disposiciones de la plataforma del radicalismo, que condena las torturas y las leyes represivas.

A continuación habló el diputado radical Day, quien hizo un análisis jurídico del proyecto y refutó conceptos de Porto para señalar: "No sabemos quién hizo este adefesio.., no sabemos si fue un experto o un chupatintas de turno".

Los siguientes oradores fueron Musacchio, Cárdenas, Valenzuela y Falabella, del conservadorismo de la provincia de Buenos Aires, el que dijo que "la ley podía ser cobertura de amenazas para 24 millones de argentinos a los que se debe proteger".

Tras otros oradores usó de la palabra Virginia Sanguinetti, del FREJULI, quien puntualizó que el "11 de marzo el pueblo votó contra la legislación represiva y pasó a ser el único protagonista", por eso "la ley que estamos debatiendo no es igual a las que dictó la dictadura militar y sirve para combatir a quienes quieren implantar el caos y derrotar al pueblo".

Otro orador fue Stecco, del FREJULI, quien dijo que "los trabajadores estamos a favor de la reforma al Código Penal porque queremos una ley fuerte para vivir en seguridad, libertad y democracia, pues es la única manera de defendernos del pillaje y la piratería sin gritar viva Perón sino defendiendo a Perón".

El último orador fue Porto quien respondió a diversas observaciones de los legisladores de la oposición motivando airadas réplicas desde la bancada radical.

Finalmente el proyecto fue votado en general aprobándoselo por 128 a 62.

Luego la cámara dio su aprobación a los tratados de Yaciretá-Apipé, con el Paraguay, y del Río de la Plata, con el Uruguay, levantándose la sesión a las 9,45 hasta el 6 de febrero para comenzar con el análisis del proyecto de presupuesto nacional para 1974.

Calabró asumirá mañana la gobernación de Bs. As.

La Asamblea Legislativa aceptará la renuncia que presentó el Dr. Oscar Bidegain. El nuevo gabinete

LA PLATA, 25 (NA). — Se ultiman los preparativos para que el vicegobernador Victorio Calabró asuma mañana la titularidad del Poder Ejecutivo bonaerense, luego que la asamblea legislativa acepte la dimisión del gobernador Oscar Bidegain.

El crítico panorama institucional de la provincia quedó totalmente despejado ayer, luego de la entrevista que Calabró mantuvo con el ministro del Interior Benito Llambí y de la posterior reunión de ambos con el presidente Juan Domingo Perón.

De esta forma quedó aventada la posibilidad de que el gobierno dispusiera la intervención federal al ejecutivo provincial, tras la grave crisis institucional planteada como corolario del ataque extremista a la guarnición militar de Azul.

Perón responsabilizó a las autoridades provinciales por la "desaprensión" evidenciada para controlar los brotes terroristas en el [illegible] bonaerense.

Cuarenta y ocho horas después, el gobernador Bidegain presentó su renuncia, asumiendo la alusión del presidente y enfrentando las presiones de distintos sectores.

A partir de entonces se especuló con diversas hipótesis sobre la salida que se procuraría para la crisis institucional planteada en la provincia.

En esferas oficiales se indicó que Calabró habría ofrecido su renuncia a Perón durante la entrevista que mantuvieron ayer en Olivos si de esa forma contribuyese a lograr una salida constitucional.

Esta versión fue desechada posteriormente en círculos parlamentarios, donde se sostuvo que de concretarse la dimisión, Calabró debería presentarla ante la asamblea legislativa de la provincia, que se reunirá mañana en esta capital.

De todas formas, esa posibilidad quedó virtualmente descartada y se estima que mañana, tras aceptar la renuncia de Bidegain formalmente, la asamblea legislativa pondrá a Calabró en la gobernación de la provincia.

Por otra parte, el secretario parlamentario de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional, Alberto Rocamora, pidió esta mañana licencia en su cargo para ocupar el Ministerio de Gobierno en el futuro ejecutivo bonaerense.

El pedido de Rocamora fue leído en el recinto tras haberse convertido en ley el proyecto de reformas al Código Penal.

En esferas de la Casa de Gobierno de la provincia trascendió hoy que las nuevas autoridades confirmarán a Julio Boccalandro como ministro de Bienestar Social y pondrán el Ministerio de Cultura y Educación en manos de Alfredo Tagliabue.

Boccalandro había presentado su renuncia el lunes, a raíz del cuestionamiento presidencial.

Por su parte, Alfredo Tagliabue reemplazará en el cargo a Alberto Baldrich.

Mensaje de Perón a los miembros de la guarnición de Azul

BUENOS AIRES, 25 (NA). — La serie de acontecimientos ocurridos ayer con relación al ataque extremista culminaron con un mensaje del presidente Juan D. Perón a los integrantes de la dotación militar de Azul y una supuesta carta del teniente coronel Jorge Ibarzábal, que fue secuestrado por los extremistas durante esa operación.

El mensaje de Perón dice que "esta lucha en que estamos empeñados es larga y requiere una estrategia sin tiempo, pero sepan ustedes que, en esta lucha, no están solos, sino que es todo el pueblo que está empeñado en exterminar esto mal y será el accionar de todos, el que impedirá que ocurran más agresiones y secuestros".

Perón dirigió el mensaje como comandante en jefe de las fuerzas armadas y lo dirigió a los jefes, oficiales, suboficiales y soldados de la guarnición de Azul.

El texto del documento es el siguiente: "Como comandante en jefe de las fuerzas armadas y soldado experimental luego de más de 60 años de vida en la institución, quiero llegar directamente ante ustedes para expresarles mis felicitaciones por el heroico y leal comportamiento con que han afrontado el traicionero ataque de la noche del sábado 19 de enero de 1974".

"Los ejemplos dados por los jefes y oficiales que han llegado hasta a ofrendar sus vidas, tuvo la misma repercusión en los suboficiales y soldados que —con su valentía y espíritu de lucha— repelieron la agresión, con la colaboración de efectivos de la Armada y la Fuerza Aérea.

"Quiero asimismo hacerles presente que esta lucha en que estamos empeñados, es larga y requiere en consecuencia, una estrategia sin tiempo.

"El objetivo perseguido por estos grupos minoritarios es el pueblo argentino y para ello llevan a cabo una agresión integral.

"Por ello, sepan ustedes que en esta lucha no están solos, sino que es todo el pueblo que está empeñado en exterminar este mal y será el accionar de todos, el que impedirá que ocurran más agresiones y secuestros.

"Teniendo en nuestras manos las grandes banderas o causas que hasta el 25 de mayo de 1973 pudieron esgrimir la decisión soberana de las grandes mayorías nacionales de protagonizar una revolución en paz, y el repudio unánime de la ciudadanía, harán que el reducido número de sicópatas que va quedando, sea exterminado uno a uno para bien de la República.

"Vaya mi palabra de consuelo para los familiares que perdieron sus seres queridos de aliento para los heridos y de esperanza para las familias del coronel Crespo y teniente coronel Ibarzábal. Tengan la certeza que todo el poder del Estado está siendo empleado para lograr su liberación.

"Quiera Dios que el heroico desempeño de todos ustedes nos sirva siempre de ejemplo".

La supuesta carta del coronel Ibarzábal

En lo que hace a la supuesta carta del teniente coronel Ibarzábal fue publicada ayer por un vespertino de esta ciudad y actualmente se encuentra a estudio de las autoridades militares para determinar si fue escrita, o no, por el secuestrado alto jefe.

La misiva dice textualmente:

"Al pueblo: con relación al

(Pasa a Pág. 2da., Col. 4ta.)

Con dirigentes de las 62 se ha reunido Perón

BUENOS AIRES, 25 (NA). — El presidente Juan Domingo Perón dio hoy su respaldo al vicegobernador de la provincia de Buenos Aires, Sr. Victorio Calabró, según lo manifestó el titular de las 62 Organizaciones, Lorenzo Miguel.

Luego de una reunión que Perón mantuvo con dirigentes de las 62 Organizaciones, Miguel manifestó que se ha elegido a un compañero de extracción gremial, como es el compañero Calabró.

"Por ese motivo, dijo Miguel, estos compañeros, han venido a agradecerle al general Perón la confianza que dispensa al movimiento obrero".

Estas declaraciones de Miguel fueron entregadas por la secretaría de prensa a los periodistas acreditados en la Casa de Gobierno.

A LOS CAIDOS EN AZUL EL SENADO RINDIO HOMENAJE

BUENOS AIRES, 25 (NA). La Cámara de Senadores aprobó anoche las cuentas de inversión presentadas por el Poder Ejecutivo para los ejercicios de 1963, 1964 y 1965, y rindió homenaje a los caídos en los sucesos de Azul.

En su novena sesión, correspondiente al período de extraordinarias, el Senado de la Nación condenó unánimemente los hechos de violencia producidos en Azul y prestó acuerdo para promover al grado inmediato superior "post mortem", con fecha 19 de enero de 1974, al coronel Camilo Arturo Gay.

Representantes de las distintas agrupaciones manifestaron su repudio y calificaron el suceso como "atentatorio al proceso de institucionalización en que se halla el país".

Todos coincidieron en afirmar que es necesario la unión de todos los argentinos para derrotar definitivamente a los grupos extremistas, ya sean de izquierda o de derecha.

Después prestó acuerdo para nombrar embajador extraordinario y plenipotenciario al Sr. Alberto Vignes y confirmar como embajador extraordinario y plenipotenciario al Sr. Alberto Mary y como ministro plenipotenciario al señor José A. del Carril; y aprobó el proyecto de ley con dictamen de la comisión parlamentaria mixta revisora de cuentas de la administración.

El Justicialismo expulsó a 8 de los renunciantes

BUENOS AIRES, 25 (NA). — Los diputados justicialistas que renunciaron a sus bancas por no estar conformes con el proyecto de ley de reforma del Código Penal, fueron expulsados del Movimiento Justicialista.

La información la brindó el senador José H. Martiarena, al término de una reunión del Consejo Superior Justicialismo, que se realizó anoche en dependencias del Senado Nacional.

Los renunciantes a sus bancas y expulsados del movimiento son: Roberto Vidana; Rodolfo Vittar, Armando Croatto, Carlos Kunkel, Aníbal Iturrieta, Santiago Díaz Ortiz, Diego Muñiz Barreto y Jorge Glellel. Los cinco primeros pertenecen a la Juventud Peronista y los otros tres a la rama política del justicialismo.

Según dijo Martiarena la decisión de expulsarlos del peronismo fue adoptada por "grave falta de disciplina" al no haber concurrido ayer a la sesión de la Cámara de Diputados donde se trataron las reformas al Código Penal.

De acuerdo con las disposiciones parlamentarias las renuncias deben ser aprobadas por la Cámara y en lugar de los dimitentes deben asumir los suplentes.

Entre ellos se cuenta Rodolfo Ortega Peña, que reemplazará a Diego Muñiz Barreto, otro hombre que mantiene serias discrepancias con la conducción política del movimiento, y que actuó como defensor de acusados de actividades guerrilleras ante la Cámara Federal en lo Penal. También fue director de la revista "Militancia".

Los otros reemplazantes son: María Enriqueta Puente de Barreto, por Vidana; José Oviedo, por Vittar; Miguel Domingo Zavala, por Croatto; Roberto Oscar Saavedra, por Kunkel; Leonardo Betanin, por Díaz Ortiz, e Hilario Barreto, por Iturrieta. Aún falta determinar quién suplirá a Glellel.

Quienes no renunciaron son Nicolás Giménez, Enrique Svrsek, Juan Manuel Ramírez, Juana Romero y Nilda Garré.

Las reservas monetarias se incrementaron

BUENOS AIRES, 25, (NA). —Las reservas monetarias de la Argentina tuvieron un incremento de 217 millones de pesos nuevos entre el 15 y el 20 del corriente, según el balance del Banco Central. De esta forma, las existencias de divisas en la cuenta principal de esa institución pasó de 12.117 millones a 12.334 millones de pesos nuevos.

Hubo también una disminución de 304 millones en la circulación monetaria, la cual bajó así de los 31.944 millones del balance anterior a 31.640 millones de pesos nuevos del que se entregó hoy. Esta disminución deriva, fundamentalmente, de los depósitos en cuentas corrientes de las entidades financieras, los que al incrementarse en 449 millones de pesos nuevos redujeron el circulante en manos del público. También influyó el aumento de 4 millones de pesos nuevos en los depósitos del gobierno nacional.

Finalmente, los adelantos transitorios experimentaron una disminución de 341 millones de pesos, por lo que este balance aparece como el más ortodoxamente elaborado del año actual.

Empezó Israel a retirar tropas

La evacuación comenzó a mediodía en el extremo sur de la saliente conquistada en octubre. Precauciones

TEL AVIV, 25 (UPI). — Israel comenzó hoy a retirarse de la margen occidental del canal de Suez, según los términos del pacto para la separación de fuerzas firmado recientemente con Egipto, informó un vocero militar.

La evacuación comenzó a mediodía en el extremo sur de la saliente conquistada durante la guerra de octubre, en una osada operación bélica. Los israelíes tienen hasta el lunes a mediodía para despejar el área al sur de la carretera que lleva a la ciudad de Suez.

En tanto el hombre que comandó las fuerzas que ocuparon ese terreno, el mayor general retirado Ariel Sharon, dijo a la prensa que el jefe de estado mayor de las fuerzas armadas, teniente general David Elazar, debía renunciar o ser relevado por ser responsable de los fracasos durante la guerra.

El vocero militar dijo que el retiro comenzó a la hora prevista.

Elazar había manifestado ayer que las fuerzas comenzarían a retirarse de sur a norte.

Fuerzas de las Naciones Unidas se irán colocando en el territorio dejado por los israelíes para formar una zona de amortiguación entre éstos y los egipcios.

El territorio al sur de la carretera equivale a un tercio de los 1.500 kilómetros cuadrados ocupados por los israelíes en la margen occidental del canal, que comenzó con la formación de una cabeza de puente a través del Gran Lago Amargo.

El mando militar prohibió la presencia de periodistas en la zona de evacuación y el diario Maari dice que la orden emanó del ministro de Defensa, Moshe Dayan, "porque no desea una descripción unilateral".

TEL AVIV, 25 (UPI). — El jefe del estado mayor de Israel, teniente general David Elazar, dijo que tenía la esperanza que el acuerdo constituyese el primer paso hacia la paz en el Medio Oriente.

"Esperamos que éste será el primer paso hacia un período mejor entre nuestros dos países y un primer paso hacia la paz entre nuestras naciones", expresó Elazar tras firmar los mapas de la separación ayer.

Elazar firmó los mapas junto con el jefe de estado mayor de Egipto, teniente general Mohammed Gamassy, y el jefe de la fuerza de emergencia de las Naciones Unidas, teniente general Ensio Siilasvuo, de Finlandia, después de cuatro horas de consultas finales en el kilómetro 101 de la carretera El Cairo-Suez.

"Espero que la historia pueda recordar un día que el paso inicial hacia la comprensión, reconciliación y la paz en el Medio Oriente comenzó aquí en el kilómetro 101", declaró Siilasvuo a los periodistas.

El retroceso de Israel, en la parte más meridional de esta saliente en la orilla occidental del canal de Suez, marca su primera retirada de fuerzas desde los primeros meses de 1957, tras la campaña de Sinaí.

Al retirarse este año desde el Sinaí, las tropas israelíes hicieron volar instalaciones estratégicas que tenían los egipcios.

Elazar dijo que había ordenado a sus tropas no destruir los lugares egipcios civilizados, pero negó informes de que hubiese impartido instrucciones similares en relación con las instalaciones militares.

Columnas de humo negro se levantaron en espirales ayer a la distancia, donde las tropas israelíes estaban destruyendo sus propias fortificaciones, en preparación para la retirada.

Fue clausurada Radio Colonia

MONTEVIDEO, 25 (ANSA) — C. W. 1 Radio Colonia, fue clausurada por diez días, según se informó extraoficialmente en fuentes del Poder Ejecutivo.

La medida fue adoptada por "violación de las normas vigentes en materia de seguridad del Estado", de acuerdo con lo adelantado por las mismas fuentes, esperándose de un momento a otro la publicación del decreto correspondiente.

Los atentados en la capital inglesa

LONDRES, 25 (UPI). — Detectives de Scotland Yard culparon hoy al Ejército Republicano Irlandés (ERI) y a guerrilleros palestinos por la oleada de ataques con bombas que se ha registrado en Londres los últimos días.

Los investigadores dijeron que el ERI aparentemente puso tres bombas en residencias del área de Chelsea anoche, horas después de que terroristas árabes lanzaron un artefacto explosivo contra un banco israelí en el distrito comercial.

Las autoridades dijeron que todas las bombas eran pequeñas —aproximadamente del tamaño de una granada de mano— y que sólo quebraron los vidrios de las ventanas. Sólo una persona resultó herida, un empleado del banco que fue atacado.

La policía informó que un hombre joven arrojó una bomba en el Israelí Napoalim Bank en horas de la tarde, y que el artefacto hizo un hoyo en el piso.

Las otras tres bombas explotaron minutos antes de medianoche en la parte exterior de casas situadas en el distrito de Chelsea, causando ciertos daños, pero no heridos.

Un vocero de la policía dijo que el miembro conservador del parlamento, Oscar Murton, vive en una de las casas atacadas pero que las otras dos familias parecían estar desconectadas por completo de las cuestiones políticas.

Un hombre con acento irlandés llamó después a una emisora de radio para decir que las bombas en Chelsea estaban dirigidas contra agentes británicos de inteligencia recientemente regresados de Irlanda del Norte, pero que no dieron en el blanco.

En las últimas cinco semanas, las autoridades han informado de un total de 117 ataques guerrilleros urbanos en Londres, incluyendo 34 con bombas.

De esos ataques, salvo dos, fueron atribuidos al ala provisional del ERI. Los otros fueron puestos en la cuenta de los palestinos.

Se agrava la situación en G. Bretaña

LONDRES, 25 (UPI). — El gobierno se encaminaba hoy hacia una prueba de fuerza con los miembros del carbón del país, que podría significar cortes de energía eléctrica, hombres y oficinas sin calefacción y desempleo por millones de británicos.

Funcionarios gubernamentales dijeron que podría tratarse de la más seria confrontación entre el gobierno y los sindicatos desde la única huelga general que han tenido los británicos en 1926.

Dirigentes de los 269.000 mineros del carbón llamaron ayer a una huelga nacional en las minas para dar más fuerza a su conflicto con el gobierno por mayores salarios, que se arrastra desde noviembre.

La junta ejecutiva nacional del carbón ha ofrecido un aumento del 16,5 por ciento. Los miembros piden 30 a 35 por ciento —por arriba de los niveles dispuestos por el gobierno en su lucha contra la inflación.

Los líderes mineros ordenaron que se efectuara una votación para determinar si van a la huelga y sugirieron a sus asociados a que votaran masivamente por hacer efectivo el conflicto.

El presidente de los mineros, Joe Gormley dijo: "Espero que un 70 por ciento votará por la huelga".

La decisión fue tomada por el directorio del sindicato por 16 contra 10 votos, luego que los dirigentes rechazaron un llamado de último minuto del primer ministro Edward Heath para que "lo pensaran de nuevo".

Gormley declaró que la votación comenzará el jueves próximo y que los resultados se conocerán dentro de los cinco días siguientes.

Añadió que la orden para la huelga se dará poco después, a pesar de un acuerdo con la junta ejecutiva nacional del carbón que prevé que se le avise con un mes de anticipación en caso de un conflicto de tal naturaleza, y también pese a que el actual contrato está vigente hasta el 28 de febrero.

El gabinete se reunió durante una hora anoche para estudiar la situación.

Congreso mundial de cirugía en Lima

LIMA, 25 (ANSA). — Alrededor de setecientos cincuenta conocidos profesionales médicos se congregarán en esta capital en marzo próximo, con motivo del Décimo Noveno Congreso Mundial de Cirugía.

Así lo dio a conocer el Dr. Esteban Rocca, presidente del comité organizador del evento, a su arribo procedente de Estados Unidos, en donde sostuvo una serie de entrevistas con destacados cirujanos.

Precisó el Dr. Rocca que asistirán trescientos médicos de Europa, cuatrocientos de América y ochenta de Asia, los cuales expondrán sus conocimientos sobre los avances logrados en el campo de la cirugía.

El certamen tendrá lugar
El certamen tendrá lugar del 25 al 28 de marzo próximo. Las actividades se desarrollarán en el local del centro cívico de Lima con un circuito cerrado de televisión con el hospital obrero, de donde se televisarán operaciones quirúrgicas.

Mediante ese sistema se podrán apreciar delicadas intervenciones al corazón, a la vía digestiva, cáncer al estómago y de otras dolencias.

Se ha accidentado el mandatario de Togo

LOME, (Togo - Africa), 25 (AFP). — El presidente togolés, general Etienne Yadema, resultó ligeramente herido el jueves en un accidente de avión que costó la vida a cuatro personas y produjo varios heridos, cuyo número no fue precisado oficialmente.

El aparato, un EEC3-Militar, volaba de la capital, Lome, a la ciudad de Lamakara y se estrelló a 800 metros de la pista de aterrizaje de esta última localidad. Se desconocen las causas del accidente.

CONDENAN A LA PENA CAPITAL A DOS TERRORISTAS

La sentencia la dictó un tribunal en Atenas

Por John Rigos

ATENAS, 25 (UPI). — "Que nos maten", gritaron los dos primeros comandos palestinos condenados a muerte fuera del Medio Oriente, tras escuchar la sentencia dictada aquí por un tribunal griego.

La corte penal de siete miembros sentenció a los dos guerrilleros del movimiento Setiembre Negro a muerte ante un pelotón de fusilamiento por haber asesinado a cinco personas, incluyendo cuatro norteamericanos, durante un ataque al aeropuerto de Atenas el 5 de agosto de 1973.

Las sentencias fueron sorpresivas y rompieron la tranquilidad que habían aparentado Shafik Al-Arid de 22 años y Talal Khantourah, de 21, durante el juicio de un día por cinco asesinatos premeditados y cinco otros diferentes cargos.

"Que todo esto termine" dijeron gritando; "que nos maten, hemos estado en celdas solitarias por seis meses y ya no podemos soportar más".

El presidente del tribunal, Panayotis Logothetis hizo saber que los dos hombres podían apelar ante la corte suprema. Policías rodearon entonces a los dos sentenciados, les colocaron nuevamente las esposas y rápidamente los condujeron de vuelta a la prisión.

La corte emitió su sorpresivo dictamen a pesar de una petición de indulgencia hecha por el fiscal Nicholas Ganosis.

El dictamen describió los asesinatos como "odiosos" y a los acusados como "peligrosos para el orden público".

Es la primera vez que guerrilleros palestinos son condenados a muerte en un país que no sea del Medio Oriente. Una corte militar jordana sentenció a la pena máxima a 17 comandos el 4 de marzo de 1973, pero el rey Hussein conmutó las penas con presidio perpetuo 10 días después.

Al-Arid y Khantourah se declararon culpables, al inicio del juicio. Dijeron que habían planeado atacar un avión de la Trans World Airways (TWA) que se dirigía a Tel Aviv en represalia por un ataque israelí contra cuarteles guerrilleros en Beirut.

Los dos comandos, sin embargo, atacaron un jet de la TWA que se dirigía a Nueva York, momentos después que los pasajeros que iban hacia Tel Aviv habían subido a su propio avión. Cinco personas murieron y 55 quedaron heridas por la acción de las granadas y proyectiles de ar- [illegible]

"Che" Guevara

RIO DE JANEIRO, 25 (ANSA). — "El gobierno boliviano está pensando en proponer al primer ministro Fidel Castro una singular operación de comercio exterior: La Paz ofrece los restos mortales del guerrillero Ernesto "Che" Grevara a cambio de la liberación de mil presos políticos cubanos". Así lo afirma una columna de informaciones varias de "Jornal do Brazil".

"Esta es la segunda vez que Bolivia intenta negociarlo —prosigue el rotativo carioca—. En la primera, el fallecido presidente René Barrientos pedía la libertad de un líder guerrillero que, con la revolución, Fidel encarceló".

Y concluye: "De cualquier forma, parece cierto que Guevara no fue incinerado, como se divulgó en la época de su muerte".

Seguro para las cosechas en Chile

SANTIAGO (Chile), 25 (ANSA). — El Ministerio de Agri- probable creación de un se- cultura está estudiando la guro de cosechas, que mantendría a los productores agrícolas al resguardo de pérdidas derivadas de las fluctuaciones de los precios.

Los puntos en contra que tiene esta iniciativa es el alto costo que requiere su formación y las complejidades operativas.

El Ministerio de Agricultura, para evitar que los agricultores no requieran por efectos de vender sus productos bajo el costo de producción, ha dado como solución transitoria que recurran a los mercados internacionales o guarden [illegible] bodega hasta que mejoren las condiciones del mercado interno, para ello contarán con los créditos requeridos de acuerdo a las políticas crediticias existentes.

Este "seguro a las cosechas" [illegible] la reunión de ministros de Agricultura de los países miembros del Pacto Andino que se efectuará en Lima a partir del día treinta del presente mes con la finalidad de que se llegue a un acuerdo multinacional.

Países árabes darían un crédito a nuestro país

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Un préstamo del orden de los 2.300 millones de dólares al 7,5 por ciento de interés anual y 20 años de plazo, habría sido otorgado a la Argentina por los países árabes a través de un "pool" de bancos suizos, afirma un despacho de la agencia de noticias española "EFE" recibido en Buenos Aires.

El cable, fechado en Madrid, hace referencia a una información en tal sentido publicada por el diario "Clarín" de Buenos Aires, y por su parte, efectúa un análisis desde el ángulo político y las circunstancias que rodearon la presunta [illegible] de los países árabes.

Según la agencia, el otorgamiento del crédito —que da como prácticamente concretado— "confirma el éxito de las gestiones que el gobierno justicialista ha llevado discretamente a cabo en los últimos meses en un intento de diversificar las fuentes de financiación y cooperar abiertamente con países que disponen de grandes recursos y están en general, alineados con tesis de oposición 'a los dos imperialismos' muy gratas para Buenos Aires", señala la información.

Agrega que la victoria del FREJULI en los comicios de marzo de 1973 movilizó a los gobiernos árabes "a cooperar con el régimen peronista" informando que "los primeros contactos tuvieron lugar en la residencia madrileña del teniente general Juan Domingo Perón".

Casi coincidentemente con el triunfo electoral —afirma "EFE"— el 6 de abril del año pasado "una reunión cumbre argentina-árabe congregó en la quinta madrileña a Perón y sus colaboradores con todos los embajadores o encargados de negocios árabes.

También asistieron el entonces vicepresidente electo, Vicente Solano Lima y un representante de la Liga Arabe destacado en Madrid".

Según la información, en una reunión de dos horas fueron analizados temas relacionados con petróleo, radicación de capitales, ventas masivas de cereales y carne a los árabes y la eventual exportación argentina de productos industriales.

"El último informe sobre los recursos árabes establecidos en el extranjero aparecido en el diario "Al Wahada" revela que a mediados de diciembre se elevaban a 9.000 millones de dólares en reservas de los gobiernos y 13.000 millones más en depósitos privados. Estos 22.000 millones de dólares —señala el cable— crecerán a casi 50.000 millones hacia 1980".

Descubrieron una "cárcel del pueblo"

El anuncio fue formulado en reunión de prensa por la policía. Habría estado en ella el coronel Crespo

BUENOS AIRES, 25 (NA). — Las numerosas diligencias realizadas por policías de distintas provincias y la Policía Federal para esclarecer el frustrado ataque contra la guarnición militar de Azul han permitido descubrir una "cárcel del pueblo" a escasos 20 kilómetros al sur de esta capital y realizar algunas detenciones complementarias.

El anuncio sobre el descubrimiento del local destinado a mantener cautivos lo realizó ayer la Policía Federal en una conferencia de prensa a cargo del secretario general de la repartición, comisario mayor Juan Carlos Obon.

Según dijo ese alto funcionario el descubrimiento lo realizó personal de la Superintendencia de Seguridad Federal en la calle 897, número 4699, de San Francisco Solano.

Dijo que ese personal había llegado hasta allí "por sospecharse, con mucho fundamento, que allí existía una 'cárcel del pueblo'".

Obon también señaló que, de acuerdo con las constancias que poseía la repartición, era muy probable que esa casa fuera donde el secuestrado coronel Florencio Crespo recibió la visita de su esposa, que fue llevada por miembros de una agrupación guerrillera colocada fuera de la ley para que pudiera confirmar el buen estado de salud de su marido.

Características de la vivienda allanada

La vivienda allanada tiene living, dos habitaciones, cocina y baño y, en su parte posterior, un galpón semiterminado. Ocupa una esquina, con dos entradas: una por el frente y otra por el fondo, así como portón para automóviles.

Agregó Obon que "se comprobó que estaba deshabitada" por lo que los agentes realizaron una prolija revisión encontrando "bajo una cama de matrimonio una entrada o tapa de suelo, disimulada con baldosa de color amarillo, iguales al resto de la habitación".

Continuando con la descripción el funcionario señaló que la tapa es metálica y de un espesor de 20 centímetros, con movimiento por intermedio de un balancín y da acceso a un sótano de unos dos metros de profundidad por dos de ancho y 1,50 metro de fondo".

Obon señaló que en esa "cárcel del pueblo" se encontró "una cama y toda una pared formada por una bandera del ERP, organización extremista declarada al margen de la ley".

La información proporcionada por la policía añade que se hallaron, asimismo, "un fusil FAL, otros máuser calibre 7,65; una ametralladora Pam calibre 9 mm; un cajón con municiones calibre 7,62 de Fabricaciones Militares; camisas similares en el color a las que utilizan los soldados del ejército; explosivos, detonadores y abundante material ideológico y de valor informativo para su estudio y explotación".

Finalmente Obon dijo que, por averiguaciones que se realizó entre el vecindario, la casa estaba habitada por un matrimonio con una hijita de corta edad, quienes se ausentaron ayer a la mañana con rumbo desconocido, utilizando un automóvil marca Chevrolet 400, color blanco.

Traslado de sospechosos por el caso de Azul

Mientras tanto se supo que ayer fueron trasladados a esta capital otros cuatro presuntos intervinientes en el ataque a la guarnición militar de Azul, quienes fueron capturados en la zona de general Alvear.

Otros cuatro sospechosos fueron capturados en Azul haciendo llevar el cálculo extraoficial de detenidos a veintidós.

En Azul las actuaciones se encuentran a cargo de la Policía Federal, frente a cuya delegación se encuentran estacionados once vehículos de todo tipo, requisados en el curso de la investigación en distintos puntos de la provincia.

También se supo en esa ciudad que arribó un hermano de Guillermo Pascual Altera, el extremista muerto, a fin de gestionar la entrega del cadáver que se encuentra depositado en la morgue del hospital Pintos.

También se supo aquí que en Rosario fue detenida Liliana Montanaro, quien fue indagada hace un año en relación con su presunta participación en el secuestro y asesinato del dirigente empresario italiano Oberdan Sallustro.

Esta detención no fue confirmada en forma oficial, ya que las distintas policías mantienen reserva sobre los procedimientos realizados con la indagación de las actividades de organizaciones ilegales.

APROBARON LAS REFORMAS AL CODIGO PENAL

(Viene de Pág. 1ra.)

das a imponer ideas o combatir las ajenas por la fuerza.

Quienes falsifiquen o adulteren documentos de identidad, de propiedad de automotores, y de habilitación para circular, éstos serán penados con prisión de tres a ocho años y la inserción de declaraciones falsas en estos documentos con penas de tres a ocho años.

Los extorsionadores serán penados con cinco a diez años (ahora uno a cuatro años) y si mediaren imputaciones contra el honor o violación de secretos de tres a ocho años (ahora seis meses a 4 años).

La asociación ilícita tiene penas de tres a diez años (ahora de un mes a cinco años) y los jefes u organizaciones tendrán una pena mínima de cinco años; la instigación a cometer delito será de dos a seis años (ahora de uno a cuatro); la intimación pública tendrá de tres a diez años (ahora un mes a dos años) y la rebelión contra la Constitución y los poderes públicos tendrá una pena mínima de tres años (ahora dos).

La solicitud de un diputado avalan

En la oportunidad Juan C. Cardenas, de la Vanguardia Federal de Tucumán, solicitó el tratamiento sobre tablas de un proyecto de resolución invitando a concurrir al recinto a los ministros de Defensa, Justicia e Interior, firmantes del proyecto de reformas al Código Penal.

Cárdenas dijo que la presencia de los tres era necesaria a fin de que los legisladores "pudieran saber por boca de los ministros la situación actual que llevó al gobierno a proponer las reformas al código".

El pedido fue apoyado por los bloques de la Unión Cívica Radical, Alianza Popular Revolucionaria, Partido Demócrata de Mendoza, UDELPA, Orientación Legalista de Santa Fe y Alianza Popular Federalista.

Ferdinando Pedrini, jefe de la bancada del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) se opuso "debido a que los asesores del Poder Ejecutivo han informado debidamente a los legisladores de la oposición sobre los distintos aspectos de las reformas propuestas".

Mensaje de Perón a la guarnición militar de Azul

(Viene de Pág. 1ra.)

copamiento de que fue objeto la guarnición de Azul por parte del ERP la noche del 19 de enero de 1974, pongo en conocimiento del pueblo lo siguiente:

"1o.) Que durante los sucesos fui hecho prisionero conjuntamente con la señora esposa del coronel Gay, una hija y un hijo de éste, un joven amigo del hijo del coronel y dos soldados.

"Así permanecimos hasta que se produjo la retirada, período en el cual fuimos tratados correctamente.

"2o.) Con posterioridad, fui trasladado a la cárcel del pueblo en calidad de prisionero de guerra de un ejército enemigo y sujeto a las normas establecidas en Ginebra para estos casos.

"3o.) En la cárcel del pueblo me tratan con corrección y mi estado de salud actual es bueno".

Luego figura una firma y su correspondiente aclaración que dice Jorge R. Ibarzibal, teniente coronel.

La producción de cigarrillos y su escasez

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Mientras en esferas oficiales se estudia la importación de cigarrillos para compensar el desabastecimiento que se registra actualmente, un análisis del nivel de producción revela que en 1973 ésta superó en un 5,3 por ciento a la del período anterior.

Pese al conflicto gremial que se registra en las fábricas desde hace 3 meses, al resolver sus operarios no trabajar horas extras, la producción de diciembre mantuvo el nivel aceptable de 124,1 millones de paquetes. Las ventas, en cambio, superaron ese volumen en 10 millones de paquetes, que es justamente la cantidad que se proyecta adquirir en el exterior. El consumo medio mensual de cigarrillos en la Argentina es de aproximadamente 138 millones de atados.

En esferas de la Secretaría de Comercio se investiga también el destino del producto que sale de las fábricas, ya que no se descartan las maniobras especulativas. La decisión de importar cigarrillos, según los observadores, tendría el efecto de descolocar a especuladores al reafirmar la intención del gobierno de no permitir el desabastecimiento de productos de consumo masivo.

De acuerdo con la producción mensual, se estima que es evidente que la merma ocasionada por el conflicto gremial no tiene la magnitud que puede observarse a nivel consumidor. Muchos kioscos de la capital federal y Gran Buenos Aires afrontan problemas para abastecerse del producto.

La producción de cigarrillos en 1972 y 1973 en miles de paquetes, fue la siguiente:

Tipo	1972	1973	Variación (%)
RUBIOS	1.141.740	1.191.122	+ 4,3%
NEGROS	443.612	477.879	+ 7,7%
TOTAL	[illegible]	1.668.901	+ 5,3%

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 25 (De nuestra agencia). — "Obnubilados por actitudes librescas y antipopulares", contumacia, traición, estafa electoral y otras calificaciones del mismo estilo configuran la lapidación política que el Consejo Superior del peronismo acaba de practicar con los 8 diputados de la JP que previamente habían renunciado a sus bancas denunciando infiltración antinacional y antipopular en el gobierno. Si la historia se escribiera con adjetivos, el hecho comentado ocuparía un lugar prominente que acaso no tenga, en la medida que sólo ha sido una secuela de la crisis que el peronismo arrastra desde el momento en que comenzaron a elaborarse las listas electorales para el 11 de marzo. La decisión del Consejo Superior no sorprende, en consecuencia, aunque la actitud de los jóvenes abre una brecha en el viejo estilo de acatamiento indiscutible que hasta ahora caracterizó al mayor movimiento político del país.

* * *

Los 8 diputados que al asumir sus investiduras comprometieron una celosa custodia de un proceso revolucionario algo vago e impreciso, cuyo ejecución actual no les satisface, renunciaron también a las dietas parlamentarias. 1.300.000 pesos viejos, lo cual los coloca en una posición no común de nuestra política. La drástica decisión de separarlos del movimiento y el partido es sólo el despunte de un proceso depurador del peronismo que proseguirá en las próximas semanas en los órdenes nacional y provinciales, y que afectará a las diferentes ramas justicialistas. Perón ya había advertido el martes que no le preocupa demasiado "un voto menos", expresión definitiva que es mucho más que una frase y marca la pauta de la correntada que se avecina.

* * *

Esa acción ha comenzado ya a manifestarse en todos los niveles de la conducción partidaria y de gobierno, y el presidente, finalizado el período de contemporización sin el éxito buscado, está apretando resueltamente las tuercas de su maquinaria con actos y palabras que desde hace una semana está galvanizando a la opinión pública del país y el exterior.

Su mensaje a la guarnición de Azul y el discurso ante los nuevos oficiales de las fuerzas armadas, fueron nuevos hitos de ese camino que con rauda marcha acaba de emprender. Los observadores políticos recogieron anoche, por ejemplo, la inmediata reorganización de la Policía Federal mediante el regreso a numerosos cargos clave de conocidos y veteranos jefes y funcionarios que durante los últimos años, hasta el cese de los gobiernos militares, tuvieron a su cargo las acciones culminantes de la represión de la guerrilla. La mención del general Gustavo Cáceres, quien había sido dejado en disponibilidad el 25 de mayo, como titular de la repartición que debió abandonar entonces constituye el índice más elocuente de la circunstancia que se comenta. Cáceres había pasado a fin de año a la Dirección de Gendarmería y asestó a la subversión los golpes más efectivos.

* * *

Mientras tanto, en medios de la Juventud Peronista se aseguraba hoy que el embajador en México, Héctor Cámpora, dirigiría en las próximas horas una carta de renuncia al presidente por no compartir el sesgo de los acontecimientos simbolizado en la expulsión de los diputados y la sanción de las reformas del Código Penal. Aun después de su nombramiento como embajador, el ex presidente ha seguido siendo una suerte de líder del ala izquierda del peronismo que ahora aguarda su regreso al país para que encabece una fracción disidente del movimiento. Sin embargo, otros allegados a Cámpora desconocían el hecho y prefirieron no formular comentarios. Por su parte, los observadores políticos no advirtieron posibilidad alguna de que los sectores del movimiento identificados con esa corriente consigan estructurar una organización frente al carisma de Perón cuya solidez, a pesar de todo, parece incuestionable.

Actos festivos en centros turísticos

MENDOZA, 25 (Télam). Gran expectativa se manifiesta en la ciudad con respecto al acto central que tendrá lugar durante la tradicional "Fiesta de la Vendimia", que se realizará a partir del 8 de marzo próximo.

Se trata de un espectáculo de luz y sonido titulado: "Vendimia de la Patria Grande" y fue escrito por Eduardo Hualpa Acevedo y Luis Villalba, conjuntamente con la partitura musical del mendocino Tito Francia. La obra se divide en cuatro partes: "El Trabajo"; "El Amor" (inspirado en el "Canto al Sol" de San Francisco de Asís); "Los Frutos" y "La Argentina Potencia y la Patria Grande".

El trabajo, según sus autores, intenta interpretar el acontecer nacional actual a través del pensamiento del general Perón cuando dice: "Lo mejor que tenemos es el pueblo"; "En la Argentina hay una sola clase de hombres: los que trabajan" y "Para un argentino no hay nada mejor que otro argentino".

Para ello se han utilizado modernos elementos técnicos de luz y sonido, como asimismo proyección de diapositivas. El escenario de este espectáculo será el anfiteatro del Cerro de la Gloria, ubicado en la zona precordillerana.

Los otros actos programados serán: "Vía blanca y baile de las reinas" y "Bendición de los frutos y carrusel".

El centenario de Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 25 (Télam). — Con motivo de celebrarse el próximo 10 de febrero el centenario de la ciudad balnearia, se ha programado una serie de festejos que cuentan con la participación y apoyo de numerosas entidades públicas y privadas. Por ejemplo, la "Asociación de Hoteleros Marplatenses" ha organizado agasajos que se llevarán a cabo en todos los hoteles, ofreciendo a la vez a sus huéspedes una torta de cumpleaños.

Asimismo se realizará un tributo a las 100 familias más antiguas de Mar del Plata, cuyo acto en el "Hotel Provincial" tendrá la asistencia de altas autoridades, quienes así ofrecerán un cálido homenaje a aquellos que fueron "los pioneros de la urbe".

Como introducción a estos festejos, el 5 de febrero será habilitada en el predio ubicado en el acceso al puerto, la "Segunda Exposición Nacional de Industrias de la Alimentación", donde expondrán sus productos más de 200 empresas del ramo, poniendo de relieve la alta tecnología y capacidad alcanzada por esa industria.

Censo de niños y de adolescentes sordos

PARANA, 25. — Continúa en nuestro medio el plan de difusión radial y censo organizado por el Departamento de Supervisión de Enseñanza diferenciada del Consejo General de Educación de la provincia. La actividad se inició el 23 de diciembre próximo pasado y tiene por objeto encarar diversos problemas relacionados con el niño y adolescente sordo, características, signos de posible disminución, técnicas utilizadas para dirigir el o los aprendizajes en los niños y adolescentes que padecen de tal tipo de discapacidad.

Se orientará a los padres, maestros y demás miembros de la comunidad para que puedan colaborar en el descubrimiento, si es posible precoz de las hipoacusias.

Incompatibilidades para el personal docente

PARANA, 25. — El Poder Ejecutivo reglamentó por decreto las incompatibilidades para los docentes en la provincia, ya sean titulares, interinos, suplentes o contratados.

Entre otros aspectos es incompatible el ejercicio de un cargo docente provincial con el ejercicio de cargo o empleo de cualquier jurisdicción, inclusive en calidad de contratado, en actividades públicas o mixtas del Estado, o en la actividad privada asistida en forma permanente por el Estado, con las solas excepciones que establece este decreto.

Lo propio ocurre con un cargo docente directivo con la percepción de jubilaciones y/o retiros civiles y militares provenientes de cualquier régimen de previsión.

Las compatibilidades admitidas en el ejercicio de un cargo docente provincial con otro cargo o empleo determinado en este decreto son, un cargo docente no directivo con doce horas de cátedra, un cargo administrativo técnico con ocho horas de cátedra, un cargo docente directivo con 8 horas de cátedra, un cargo directivo de administración con seis horas de cátedra y treinta horas de cátedra en cualquier nivel y jurisdicción.

Comunicado del bloque de senadores del FREJULI

PARANA, 25 — El bloque de senadores del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) de Entre Ríos, también hizo conocer su posición de repudio ante el cruento intento de copamiento del Regimiento de Tiradores Blindados 10, Húsares de Pueyrredón, perpetrado en Azul por un grupo de extremistas, "suceso —dice— que hiere el sentimiento unitivo en que se esfuerza el pueblo de la República."

NUEVA AGENCIA DEL B. NACIONAL DE DESARROLLO

SALTA, 25 (Télam). — Será instalada en esta provincia una agencia de rescate minero del Banco Nacional de Desarrollo. Estará ubicada en la localidad de Campo Quijano, en el acceso del macizo andino donde se encuentran la mayoría de los yacimientos en explotación.

Los productores mineros de Salta han recibido con verdadera satisfacción la instalación de esta agencia en la provincia.

Los restos de Felipe Varela

CATAMARCA, 25 (Télam). — La iniciativa de la Municipalidad de esta capital sobre la repatriación de los restos de Felipe Varela, está llegando a feliz concreción.

Hoy viajó a Copiapó y Tierra Amarilla, en la República de Chile, el intendente de esta ciudad señor Raúl Blas Bosch, para cumplir con los trámites formales de la repatriación y para retirarlos de la vecina nación, por el gobernador de la provincia, el 10 de febrero próximo.

Los restos serán trasladados a esta provincia para descansar definitivamente desde el 4 de junio próximo en el mausoleo formado por 16 columnas y pantallas de hormigón, simbolizando cada una de ellas, los departamentos de la provincia; en él se depositará una cripta de vidrio templado, iluminada por luz de iodo, sodio y mercurio, para lograr mejores efectos prácticos.

Sobre la muerte de cinco cooperativistas

CORDOBA, 25.— Los cuerpos de las víctimas del lamentable episodio ocurrido en las proximidades de Río Segundo, sobre la ruta panamericana, fueron trasladados a la ciudad de Rosario y a la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fe.

Como ya se informó, la policía, que había tratado de detener la veloz marcha del automóvil en que viajaban cinco personas, disparó sobre el vehículo y mató a sus cinco ocupantes. Se trata de Víctor Catoia, de 45 años; Aldo Alberto Viotto, de 38, Ernesto Pascuzzi, de 43; Héctor Roberto Bianch, de 40, y Odorico Montórfano, de 44, este último radicado en Armstrong y los restantes en Rosario.

Con relación a dicho suceso la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (FACA) considera que la muerte de cinco de sus miembros, ocurrida en la localidad cordobesa de Río Segundo, "es una nueva consecuencia de una situación por la que se viene atravesando en nuestra patria" y atribuye ese factor a "renegados que ceban sus ansias disolvente y homicidas en una sucesión de atentados y emboscadas".

Se expresa en el comunicado que "estas vidas inocentes no tienen precio y, por eso señalamos que este resultado doloroso es fruto de una falla en el esquema policial montado".

"Nadie duda —agrégase— que los agentes del orden seguramente actuaron creídos que lo hacían contra los perturbadores, pero lo cierto es que tras el error sólo queda el amargo saldo de los restos de cinco compatriotas que estaban abocados a construir".

En otro pasaje del comunicado la FACA reclama el "máximo rigor de la ley" a fin de "desterrar de nuestro suelo estas expresiones inadmisibles de la violencia y del sometimiento a ideologías foráneas".

Por último se solicita a las fuerzas del orden "un gran equilibrio y una gran prudencia, para que esto —definitivamente irreparable— no vuelva a suceder".

Por su parte de la delegación Córdoba de la FACA emitió un comunicado por el cual [illegible] exhaustiva investigación del episodio "para castigar a los [illegible] confía que la justicia hará una culpables si así correspondiera".

Una versión inusitada

CORDOBA, 25 (NA). —Una persona que asegura ser testigo del hecho dijo que los cinco cooperativistas [illegible] el miércoles en Río Segundo fueron asesinados fríamente por la policía que los ametralló cuando estaban de cara al suelo.

Añadió que, antes, los policías ametrallaron el auto en que viajaban y que, cuando los hombres bajaron del vehículo los hicieron [illegible] hasta junto a un alambrado para luego matarlos.

La seria denuncia fue recibida por un [illegible] esta ciudad y no tiene firma. Solamente dice que es un hombre "padre de cinco hijos y vivo en las afueras de la ciudad", presumiblemente, de Río Segundo.

Para corroborar su denuncia el hombre envió al director del periódico documentos de identidad y otros elementos que él y su hijo quitaron a los cooperativistas, cuando los policías se fueron dejando los cadáveres junto al alambrado.

Según lo manifestado en la misiva el múltiple crimen ocurrió el 23 "como a las quince horas". Agrega que fue cometido por "cuatro hombres de civil con ametralladoras" que estaban parados en la ruta nacional nueve.

"De pronto, añade la misiva, pasó un auto color borravino [illegible] disparó su ametralladora y el vehículo se fue contra la banquina. Bajaron con las manos en alto tres hombres, el chofer y dos más. En seguida, llegaron automóviles patrulleros de la policía y los rodearon.

Dice que, luego, "sacaron del automóvil baleado a otros dos hombres, que aparentaban entre 40 y 50 años de edad".

El testigo añade que "después, a los que iban en el auto borravino los llevaron por el campo y los obligaron a acostarse en el suelo... un [illegible] y con un lunar en el rostro, habló con uno de los cuatro que portaban las ametralladoras y después se fue.

"En seguida, el de la ametralladora disparó ráfagas contra los que estaban en el suelo. Después, les quemaron unos papeles, que habían sacado a sus víctimas, y también se fueron".

Cuando ya no quedaba nadie, señaló, "mi hijo, entonces, corrió y apagó el fuego. Así logramos recuperar los documentos que prueban que decimos la verdad... por este crimen no hemos podido dormir. No voy personalmente al diario porque me [illegible] porque quiero que se haga justicia".

[illegible] de identidad número 7418751, [illegible] de caza deportiva, a nombre de Catoia; otra licencia de conductor, parcialmente quemada; cupo[illegible] Federación Agraria Argentina, y [illegible].

Mientras tanto permanecen [illegible], en calidad de demorados, los 24 policías que intervinieron en el episodio.

Al tiempo la policía identificó [illegible] tos como Víctor Catoia, de 45 años; Ernesto Pascuzzi, de 42; [illegible] y Odorico Humberto Montórfano.

Según la versión policial el ametrallamiento al vehículo [illegible] el [illegible] acatara la orden de detención y causara lesiones a un suboficial en su intento de huir.

Añade que tres de los ocupantes [illegible] en el interior del automóvil y otros dos resultaron gravemente heridos y fallecieron en el hospital de urgencia.

Según la policía en el interior del coche había dos pistolas calibre 11,25 y tres revólveres calibre 38, con varias cápsulas servidas, además de una boleta de venta de nafta donde consta que el vehículo había cargado 30 litros de combustible el 18 del corriente en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires.

Por su parte la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias dio a conocer un comunicado en el que confirma que los cinco muertos eran dirigentes de la entidad, a la que, asimismo, pertenece el automóvil en que viajaban.

Añade la información que el grupo se hallaba en viaje oficial hacia Colonia Caroya, donde se proponía observar el funcionamiento de un supermercado con el propósito de aplicar sus observaciones en la instalación de un establecimiento similar en Armstrong, provincia de Santa Fe.

En esa localidad Catoia era gerente general de la cooperativa; [illegible] los encargados de los almacenes y la proveeduría; Liutto contador y Montórfano inspector contable.

Viajó a Libia la misión argentina

BUENOS AIRES 25, (Télam).— El ministro de Bienestar Social, Sr. José López Rega, viajó ayer a Libia presidiendo la misión oficial argentina que celebrará en el país árabe acuerdos de intercambio comercial, en especial, referidos a petróleo.

La comitiva fue despedida en el aeropuerto internacional de Ezeiza por el presidente de la Nación, teniente general Juan Domingo Perón, la vicepresidenta, señora María Estela Martínez de Perón, y otras autoridades.

López Rega, designado con el rango de "embajador extraordinario y plenipotenciario" mientras dure la misión, declaró antes de partir que "viajaba a un país revolucionario que tiene objetivos comunes con la Argentina". "El intercambio —añadió— se hará sobre bases justas y con elementos nacionales de cada uno de los países a nivel técnico y comercial".

La delegación que viajó a Libia está integrada por el secretario de Prensa y Difusión, Emilio Abras, el secretario de Comercio Exterior, Dr. Gabriel Martínez, los administradores de YPF y Gas del Estado, ingenieros Armando Venturini y Juan Alvarez Mujica y otros funcionarios.

El ministro de Bienestar Social dijo que viajaba "como un soldado del pueblo a cumplir una misión de suma importancia para el país". Poco antes, el P. E. había difundido un comunicado explicando los alcances de la misión.

Señala que el viaje se impone "ante la necesidad de reexaminar en profundidad el esquema de intercambio comercial e intensificar las relaciones con aquellos países con los cuales nuestro comercio aún no se ha desarrollado".

"Esta estrategia —añade— implica una mayor complementación con los países de Latinoamérica y del tercer mundo, que trasciende al esquema de liberación de las corrientes comerciales".

Una versión proveniente de fuentes allegadas a la conducción económica señala que Libia venderá a la Argentina tres millones de toneladas de petróleo que llegarán en los próximos 30 días.

También consigna que el gobierno del país árabe concedería a YPF zonas de exploración y explotación petrolífera. La producción podrá ser remitida al país con la cotización que fijen las autoridades libias, previa deducción por la inversión efectuada. Las mismas fuentes no descartaron que como corolario de estas operaciones, el gobierno libio establezca un banco comercial en el país, para canalizar créditos e inversiones de capitales.

Primera partida de algodón en Formosa

FORMOSA, 25 (Télam). — La dirección Provincial del Algodón informó que en la desmotadora oficial de la localidad de Villa "Dos Trece" se recibieron los primeros 520 kilogramos de algodón correspondiente a la presente campaña algodonera.

El Bco. de Inversión apoya a un consorcio caminero

ROSARIO, 25 — Una importante reunión, a pedido del gobernador de la provincia, Dr. Carlos Silvestre Begnis, mantuvieron el presidente del Banco de Inversión y Desarrollo Dr. Juan Alberto Quilici, el contador Armando Auzmendi y el señor Jorge Llonch y los representantes de Pavón Arriba, su presidente comunal, Sr. Franklin Boglich, Ing. Carlos Bianco y el gerente de la Caja de Crédito, Sr. Raúl Grande.

Se interesó al banco del Estado de las obras de empalme con la ruta 178, de la financiación prevista por el consorcio caminero y de las múltiples ventajas que este acceso supone para toda la comunidad de Pavón Arriba y sus alrededores.

El presidente Quilici propuso a los visitantes contribuir con un préstamo a cinco años del orden de los 20 millones de pesos moneda nacional a través de la Caja de Créditos de esa localidad.

El Dr. Quilici en el cierre de la conversación alentó esta obra por entender que es el inicio de un aporte positivo para Pavón Arriba y porque espera que los productores, a semejanza de esta tarea encaren prontamente la industrialización del durazno con los lógicos beneficios integrales que ello representa. Dijo finalmente que el plan puesto en marcha por el gobierno de la Nación no es sólo una obra exclusiva del gobierno, sino una empresa común y que en este caso se dan todas las condiciones para asumirla solidariamente.

Dr. Emilio Solari

Inhumaron sus restos

ROSARIO. — Fueron inhumados hoy en el cementerio del Salvador los restos del Dr. Emilio F. Solaro.

El extinto, que había nacido en Corrientes el 18 de marzo de 1880, había obtenido el título de médico en la facultad respectiva de la Universidad de Buenos Aires en 1905. En esta ciudad tuvo una [illegible] cada actuación en los medios científicos.

DIVERSAS REACCIONES ANTE LA REORGANIZACION EN LA MUNICIPALIDAD

La reorganización del gabinete municipal ha motivado reacciones de distinta índole, de parte de agrupaciones políticas, vecinales y del movimiento villero.

Acto público

Con motivo de la separación del Sr. Héctor Pizarro del cargo de secretario de Cultura y Bienestar Social, dispuesta por el D. E. municipal, se anunció para esta noche a las 20, una concentración organizada por la Juventud Peronista, frente al palacio municipal. Distintas entidades se han adherido a este acto, formulando declaraciones de apoyo.

De la Juventud P. Universitaria

La Juventud Universitaria Peronista, Regional II, emitió un comunicado en el que expresa que repudia la actitud del intendente Campagnolo, por considerarla atentatoria contra el proceso de reconstrucción y liberación iniciado por la secretaría a cargo Sr. Pizarro. Agrega a renglón seguido:

"Hoy vemos que aquel que, cuando necesitaba los votos del pueblo peronista, se titulaba "el intendente de los barrios marginados", deja cesante al compañero de la Juventud Peronista, que era quien realmente llevaba adelante la política de reconstrucción de la Municipalidad".

Se declara luego en estado de alerta e invita a concurrir al citado acto.

A su vez la Agrupación Evita de la Rama Femenina del Movimiento Nacional Justicialista, en una declaración, dice que repudia la actitud del intendente municipal, que, agrega "respondiendo a intereses ajenos al sentir popular y no reconociendo el valor de la tarea llevada adelante con real honestidad peronista por dicha secretaría, decide quitarle el cargo a su titular y demás colaboradores".

Del Movimiento Villero

A su vez el Movimiento Nacional Villero Peronista, Coordinadora Santa Fe, comunicó que repudia la decisión del intendente Campagnolo de separar de su cargo al Sr. Pizarro. Califica de atropello a tal medida y agrega que "constituye su decisión una clara traición a los postulados que nosotros votamos y que él afirmara reiteradamente.

Más adelante expresa: "También le decimos al señor Campagnolo que sabemos perfectamente a qué responde esta decisión, que no es personal y que el pueblo no perdona traiciones como ésta, de prestarse a los manejos de la burocracia, cuidando un puesto, un sillón, en vez de respetar el mandato del que es depositario".

Luego de referirse a la separación en sí del citado funcionario, dice que la excusa de mejor servicio no los engaña, porque se conoce perfectamente y está documentada, la tarea de la Secretaría de Cultura y Bienestar Social.

Finalmente expresa que no le asusta la lucha, la que sólo cambia de forma, y que sólo cesará con la liberación nacional y la justicia social.

Firman las entidades de Villa del Parque, Barranquitas, Estanislao López, Hipódromo, Pompeya, Yapeyú, Alto Verde Norte, Saladero, Alto Verde Sur, La Guardia, Colastiné, San Lorenzo, Estrada, Centenario, Santa Rosa de Lima, 12 de Octubre, Ciudadela, Catal, Belgrano, Paredes, Florida, Chaqueño, 20 de Julio, Villa del Parque Oeste, 17 de Octubre, 16 de Noviembre, Loyola, La Loma y Ciucellas.

Su adhesión al intendente dio un movimiento

El Movimiento de Lealtad Peronista, corriente interna del Movimiento Nacional Justicialista, dio a conocer un comunicado en el cual manifiesta su sorpresa, "ante las airadas reacciones que ha suscitado la reorganización del Departamento Ejecutivo municipal".

Señala luego que "el compañero Campagnolo, quien fuera elegido merced al trabajo mancomunado de la totalidad del Movimiento Peronista y al apoyo brindado por los trabajadores y el pueblo santafesino, ha considerado conveniente reestructurar el D.E. hecho normal en toda administración y resorte exclusivo de su titular. Lo que importa —agrega— son los objetivos, claramente señalados por el jefe del movimiento y que se canalizan a través de la verticalidad, aceptada y acatada por los compañeros peronistas; el verdadero reaseguro revolucionario ante cualquier eventual defección está en los marcos del Movimiento Nacional Justicialista, expresión orgánico-política de las grandes mayorías populares. Mientras los funcionarios elegidos por el pueblo gocen de la confianza del movimiento y respondan a la verticalidad con lealtad a Perón y Isabelita hacia el pueblo, no habrá nada que entorpezca el camino victorioso de la Revolución Nacional Justicialista".

Por último, el comunicado "reafirma su más firme apoyo a los funcionarios elegidos por el pueblo que acaten disciplinadamente las directivas del movimiento y cumplan como hasta el momento, los postulados de la doctrina peronista".

Declaran persona no grata al intendente Adán Noé Campagnolo

La unidad básica "Héctor J. Cámpora" y los subcentros "R. Carrillo" y "17 de Noviembre" han dado a conocer su posición referente a los hechos registrados en el ámbito municipal.

Su texto, tras relatar el proceso que culminó con la destitución de Héctor Pizarro, informa a la opinión pública que "dichos sucesos atentan contra la voluntad popular y el pueblo peronista, especialmente a los compañeros de los barrios marginados, que unánimemente expresamos el apoyo total al compañero separado", expresando luego que "significa un atentado contra la unidad del movimiento peronista, por el solo hecho de que Pizarro hiciera lo que el pueblo quiso, principal fundamento de la doctrina justicialista".

Finalmente resuelve "declarar persona no grata al intendente municipal Adán N. Campagnolo, hasta tanto no rectifique su posición y movilizar a todos los peronistas de los barrios para expresar el repudio a tan arbitraria actitud". Resolvióse, además, entrevistar al interventor en el Partido Justicialista para expresarle su posición al respecto, declarándose en sesión permanente a los miembros de las citadas agrupaciones.

Declaración de ASOEM referente al retiro del Sr. Raúl O. Doldán

En reunión de C. D. la Asoc. Sindical de Obreros y Empleados Municipales (ASOEM) ha dado a conocer un comunicado respecto al retiro del dirigente Raúl O. Doldán del cargo de secretario de Gobierno y Servicios Públicos de la Municipalidad.

Su texto señala que "el compañero Doldán se ha reintegrado a sus funciones específicas en esta organización sindical, luego de servir lealmente a la ciudad hasta el 24 del corriente, acompañado por el cariño de todos los vecinos, que vieron en él a un auténtico paladín de la causa popular por haber trabajado con humildad y sin ambiciones espúreas. Se reintegra a la vida privada y gremial —dice la resolución— con la tranquilidad de conciencia de quien ha cumplido con sus obligaciones. ASOEM se anorgullece de contarlo como presidente y no modificara por lo tanto su posición política y su militancia gremial". Finaliza diciendo que "la institución sindical nació con el peronismo, allá por 1946, para servirlo sinceramente, desde cualquier posición, porque solamente sirven al peronismo los que sinceramente creen en las causas nobles y grandes, que son las causas del pueblo. ASOEM, por lo tanto, ratifica públicamente su adhesión a la CGT y a las 62 Organizaciones, a las que pertenece desde siempre y a las que servirá con lealtad, dignidad y libertad".

No autoriza una concentración el P. Justicialista

La Intervención en el Partido Justicialista, distrito Santa Fe, difundió una información consignando que reitera a todos los afiliados e integrantes que no autoriza ninguna manifestación ni concentración pública para realizarse en el territorio provincial.

Expresa que recuerda "a los compañeros peronistas que para proteger a Perón debemos conservar disciplinadamente el orden para mantener la paz nacional".

A la destitución de Pizarro se opone la Juventud Peronista

En el local de la Juventud Peronista tuvo lugar ayer una conferencia de prensa convocada por sus dirigentes, a raíz de la situación creada en la Municipalidad con la separación del titular de la Secretaría de Cultura, que ocupó el Sr. Héctor Pizarro, representante del citado organismo.

Estuvieron presentes los directivos Jorge Obeid y Oscar Winkelmann, miembros del consejo de la JP provincial y Ramón Puch, de la regional II, así como también numerosos afiliados al movimiento juvenil.

Acta de compromiso

Se explayó sobre el tema Jorge Obeid, señalando que "la Secretaría de Cultura y Bienestar Social había sido obtenida por la Juventud tras un acta firmada por el entonces interventor en el partido, Dr. Sobrino Aranda, por el recién electo intendente Campagnolo, por el senador Pennisi y otros. Se comprometió por escrito, entonces, que dicha repartición debía ser ocupada por un miembro de la Juventud, elección que recayó en Héctor Pizarro. A partir de ese momento, se inició una sorda lucha para que a corto plazo la juventud dejara la secretaría, hasta llegarse ahora a la destitución del compañero Pizarro". Tras manifestar que "la secretaría no fue un regalo gratuito, sino lógica consecuencia de la lucha librada por la Juventud para la llegada del gobierno popular", indicó Obeid que "Campagnolo toma esta medida luego de declararse "intendente de los barrios marginados", olvidándose ahora que el trabajo de la secretaría estuvo permanentemente dispuesta hacia ese fin, como fielmente se puede demostrar con la obra desarrollada en favor de los sectores más necesitados.

Nunca el intendente puso reparos a nuestra labor, y hace solo un mes atrás, entrevistado por nosotros a raíz de esa campaña de persecución a Pizarro y sus compañeros, Campagnolo manifestó que estaba absolutamente conforme con la labor que se cumplía y la correcta predisposición de la Juventud para con lo encomendado". Señaló luego Obeid que "la ofensiva contra Pizarro fue constante y la ejercieron aquéllos que entienden que el movimiento justicialista es sólo un negocio. En los últimos días, por el cariz que tomaba esta ofensiva, entrevistamos al interventor Dr. Lorenzo, quien ofreció realizar una reunión entre la Juventud, 62 Organizaciones, CGT y Campagnolo, idea que aceptamos de inmediato y que se llevará a cabo el sábado 26. Declaramos que la Juventud Peronista sufre un ataque constante dentro del movimiento, por estar en defensa del pueblo. Se habla de infiltración y nadie sabe de quién se trata ni lo que ello significa. Hay hechos muy raros en este proceso. Luego de esta medida, entrevistamos a Campagnolo y nos dijo que la resolución contra Pizarro había surgido de una reunión del movimiento.

Hablamos con Centurión y nos manifestó que la CGT no había intervenido en ninguna forma y que ignoraba a que se debía la medida. Es decir, que aparece muy claro que todo se debió a una determinación inconsulta del intendente, quien visitado en la fecha, se rectifica y señala que "él se hacía único responsable de la separación de Pizarro y sus colaboradores"

En otra parte declaró Obeid que "este agravio a la JP dará lugar a la movilización de sus militantes, quienes se encuentran en actividad de asamblea permanente, hasta tanto se revea la medida y se elimine la agresión de que viene siendo objeto la organización".

"Razones de servicio"

Seguidamente habló Héctor Pizarro señalando que "ésta es la culminación de la ofensiva desplegada en oposición a la labor popular desplegada por la Secretaría de Cultura, pero lo que más asombra es que el intendente Campagnolo invoca "razones de mejor servicio" cuando permanentemente destacó la tarea en favor de los barrios marginados que se llevaba a cabo. Sería muy extenso señalar todo lo que se ha hecho en colaboración de la JP, tales como saneamiento, necesidades urgentes de barrios, expropiación de terrenos, campamentos infantiles, trabajos de equipos asistenciales, etc, y todos saben además que la secretaría a mi cargo fue la única que socializó los sueldos de sus miembros, disponiéndose que la mayor parte de los mismos concurrieron a un fondo común para ayuda a distintos barrios, y así se crearon dispensarios gratuitos, guarderías y otros beneficios que se fueron torgando a los sectores más necesitados". En otra parte Pizarro mencionó la situación de Raúl Doldán, indicando que "no renunció por enfermedad y el hecho de Azul, que ninguna implicancia puede tener en este problema, precipitó los hechos, aprovechándose el momento". Finalmente cerró la reunión de prensa Obeid para indicar que "éste no es un hecho aislado. Tiene contornos conspirativos, reaccionarios y derechistas, que sólo pueden beneficiar a la ultraizquierda, que está dedicada a entorpecer el proceso de liberación que vive el país".

Acto masivo

Al término, el dirigente Obeid informó que se había dispuesto la realización de gran acto masivo para hoy a las 20 frente a la Municipalidad, en el cual estarán presentes todos los barrios marginados de la ciudad, como expresión de repudio a la actitud adoptada por el intendente Campagnolo. Esta manifestación contará, según señaló Obeid, con la adhesión de la Juventud Peronista, Juventud Universitaria Peronista, Movimiento Villero Peronista, Juventud Trabajadora Peronista, U.E.S. y Agrupación Evita, rama Femenina.

NO CONCURRIO A SU DESPACHO EL Sr. CAMPAGNOLO

El intendente municipal, Sr. Noé Adán Campagnolo, no concurrió hoy a su despacho. Consultado el Departamento de Prensa y Relaciones Públicas sobre el particular informó que el titular del D.E. se encuentra en la capital federal.

ANUNCIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

El presidente del Concejo Municipal, Sr. Pedro Cuello, difundió un comunicado en el que dice que "ante el estado público que ha tomado la renuncia del intendente, D. Noé Adán Campagnolo, hace saber a la opinión pública que hasta el momento no ha recibido ninguna comunicación oficial de la misma".

El pago del servicio telefónico vencerá el 31 del corriente

La dirección comercial de ENTel ha informado que el 31 del actual vencerá el plazo para abonar el servicio telefónico, correspondiendo la facturación al período comprendido entre el 1o. de diciembre al 31 de este mes.

Los pagos, como de costumbre, deberán efectuarse hasta esa fecha, en todas las instituciones bancarias habilitadas al efecto.

Reunión del NEA

El Nucleamiento de Escritores Argentinos (NEA) cita a todos los miembros del secretariado ejecutivo, como así también a sus asociados, a una reunión que se realizará el miércoles próximo, a las 20.30, en el local 9 de la galería Ross.

Visita nuestra ciudad el embajador de la India



El gobernador y el embajador hindú, con sus esposas, departiendo en el despacho del mandatario santafesino en la Casa Gris.

A las 13,15 hizo su arribo a nuestra ciudad el embajador de la India, Sr. Madan Khurana y su Sra. esposa, doña Rani Khurana. En el portal de la Casa de Gobierno fue recibido por el secretario de la Gobernación, Dr. Enrique Rojo, y por el director de ceremonial, Dr. Antonio Martínez Gallo, quienes hicieron entrega a los visitantes del respectivo decreto de huéspedes de honor de la provincia. De inmediato pasaron al despacho del gobernador, quien se hallaba acompañado por su señora esposa y la totalidad de los miembros del Poder Ejecutivo, así como también del director de Prensa, Sr. Rodolfo Petrich. En una cordial charla, el embajador manifestó que hacía un año y medio que investía el cargo en el país y la primera vez que llegaba a nuestra ciudad, conversándose sobre aspectos y similitudes de Argentina y la India y las posibilidades en el futuro de acentuar cada vez más el acercamiento ya existente. El Sr. Khurana obsequió al Dr. Sylvestre Begnis un libro sobre Mahatma Gandhi y a su esposa la reproducción de una pintura hindú. Con posterioridad los visitantes se trasladaron a la Legislatura, donde fueron recibidos por los secretarios Orlando Ortiz y Rubén González, para luego entrevistar al vicegobernador Sr. Eduardo F. Cuello. Seguidamente, en dependencias legislativas el Sr. Khurana y su esposa fueron recibidos por los diputados, efectuando la recepción con breves palabras el Sr. Enzo A. Marchetti, sirviéndose luego un refrigerio. Para esta noche está prevista la cena que en agasajo de los visitantes ofrecerá el P. E.

LA CAMARA DE SENADORES REPUDIO LOS HECHOS OCURRIDOS EN AZUL

En la sesión que efectuó anoche la Cámara de Senadores, presidida por su titular, Sr. **Eduardo Félix Cuello**, los distintos bloques que la integran expresaron su firme repudio a los hechos ocurridos en la ciudad de Azul, y luego aprobaron diversos asuntos del orden del día.

Luego de leerse los asuntos entrados habló el senador **Oscar Mesa** (PREJULI), para referirse a los hechos ocurridos en la ciudad de Azul, quien expresó que "el alto grado de unidad nacional alcanzado por nuestro pueblo hacen desesperar a la convivencia imperialista que derrotada en la Argentina, intenta dar sus últimos aletazos", agregando que "desde la izquierda antinacional, apátrida, cipaya y reaccionaria se ataca a nuestro pueblo con alevosía e instinto criminal para impedir que la conducción del país, libremente elegida haga posible la reconstrucción y liberación nacional".

Afirmó después "que los sucesos de Azul, que el conjunto de nuestro pueblo organizado, en todos sus niveles y sectores repudió con claridad y energía sumándose a las palabras patrióticas del presidente de la Nación, Tte. general Perón, son la demostración de los intereses antinacionales que defienden", diciendo luego que "bandas armadas desde el extranjero; mercenarios que bajo supuestos mantos ideológicos ejercitan la delincuencia más sanguinaria de nuestros días, operan en nuestro país al servicio de la 'sinarquía' internacional". La unidad de nuestro pueblo por encima de banderías los ha aislado y los derrotará; "no se trata de un partido político por defender; se trata de la Nación misma... la reconstrucción y la paz sólo se lograrán en paz", diciendo finalmente que el bloque del MNJ repudia los sucesos de Azul y sus consecuencias.

Seguidamente expresó la opinión de su bloque el Sr. **Adero Enzo Marchetti** (PDP), quien tras señalar que la democracia progresista ha condenado permanentemente los actos de terrorismo y "lo seguirán haciendo porque creen que los caminos del desborde, de la violencia y del desorden sólo conducen al caos y la anarquía", y porque el orden "como ha dicho alguien no es un prejuicio burgués, y es mucho más que un principio jurídico y político; es la necesidad vital misma, es el principio existencial, sin el cual la vida carente de seguridad, se perturba por el terror y se derrumba por la violencia". Agregó que la mayoría del pueblo argentino, se pregunta qué se busca con estos ataques sorpresivos y sangrientos contra las personas y contra las instituciones que la misma Constitución crea como las FF. AA." Es verdad que éstas sustituyeron al poder civil con un golpe de Estado olvidando su 'rol', y entonces la ciudadanía alienta el deseo virilmente democrático de que éstas cumplan el fin específico que la ley les tiene asignada de custodias de la soberanía nacional, resguardo del orden, pero hoy hay un gobierno elegido por siete millones y medio de ciudadanos, que yo no he votado pero respeto. Las FF. AA. están en sus cuarteles y no se explican estos ataques donde no sólo son víctimas los que en razón de su profesión corren los riesgos que acarrea el oficio y los jóvenes conscriptos que por imperio de la ley deben cargar el fusil para defender a la República, sino también inocentes mujeres que no han cometido otra falta que seguir a sus maridos".

Terminó diciendo el senador del PDP, "si por el imperio del terror y la violencia se quiere implantar un orden político y social, distante, distinto, diferente al que dentro del cual nosotros los argentinos hemos nacido y estamos viviendo, con todas sus frustraciones, falencias y fracasos; yo creo que nosotros sin vacilaciones debemos estar del lado de los que se juegan por la defensa de la democracia, de la paz y el orden".

A continuación apoyó conceptos anteriores el senador **Hugo V. Capella** (PJ), pronunciándose enfáticamente por la defensa de la legalidad y se escuchó después al **Sr. Porfirio Carreras** (UCR), quien también condenó los sucesos de Azul, acotando que debía expresar igualmente que en algunos momentos "no encontramos sinceridad en el gobierno de la República Argentina, dado que por otro lado se instiga a la violencia y al crimen como lo hace la juventud peronista de la provincia de Buenos Aires cuando anuncia en la prensa su intención de castigar con la pena de muerte a toda persona que incurra en el delito de traición a la Patria, el movimiento o a Perón" Habló luego el Sr. **Luis M. Antille** (UP) quien censuró los hechos ocurridos.

Por su parte, el Sr. **Alcibíades Ballejos** (PREJULI), rechazó las manifestaciones del Sr. Carreras diciendo que no es verdad que el gobierno instigue al crimen y que por el contrario el presidente Perón da el ejemplo de convivencia y deseos de trabajo en paz, e inclusive se ha dejado a algunos organismos fuera de la ley. Dijo luego que el propio Balbín declaró que en caso de ser presidente hubiera hablado igual que Perón en esta emergencia. Aclaró entonces Carreras (UCR) que no había expresado que el gobierno instigara a la violencia, sino que marcó lo que consideraba una dualidad de criterio. Luego de intervenir **Luis Ingaramo** (PDP), **José Lara** y nuevamente **Ballejos** (PREJULI), la presidencia dio por terminado el debate destacando

(Pasa a Pág. 5a.)

GREMIALES

Petroleros del Estado

Ha quedado constituida la mesa de conducción del movimiento gremial "Lista Azul" en el SUPE-Filial Santa Fe para el orden nacional, siendo la misma presidida por Julio D'Angelo; secretario, José González; tesorero, Mario García y vocal, Francisco Benítez.

Se informó que dicha mesa de conducción apoya en el orden local a la "Unidad Gremial Lista Blanca", en defensa de la clase trabajadora, y del proceso de cambio que asume el país con el gobierno popular.

Asamblea de UOMA

La seccional Santa Fe de la UOMA invita a sus afiliados a la asamblea general extraordinaria que se realizará el 27 del corriente, a las 9, en el local de FONIVA, ubicado en 25 de Mayo 3555, de esta ciudad. En la oportunidad se considerarán los siguientes puntos: solicitud presentada por los trabajadores del molino "Lupotti-Franchino" y problemas de otro establecimiento.

Reincorporación de ex tranviarios

La comisión pro reincorporación de ex tranviarios Santa Fe invita a una asamblea general a todos los ex trabajadores de dicho gremio, para el 27 del corriente, a las 10, en el Club 1º de Mayo, ubicado en Pasaje Venialbo 4069; con el objeto de resolver importantes asuntos relacionados con las gestiones pro reincorporación.

Trabajadores de Obras Sanitarias

En relación a las gestiones realizadas por los dirigentes del Sindicato de Trabajadores de Obras Sanitarias de Santa Fe, en relación al estado de alerta dispuesto en el plenario del 9 del corriente, el gremio realizó una asamblea en la que se resolvió: dejar sin efecto el estado de alerta dispuesto en el plenario mencionado; expresar el reconocimiento a la intervención de la empresa por la sensibilidad y espíritu de justicia puesto de manifiesto para solucionar los problemas crónicos que soportaba la Divisional Santa Fe (dos promociones indebidas, investigación para esclarecer la desaparición millonaria de valores ocurrida hace más de un año en la Divisional); reconocer a las autoridades del Dpto. de Relaciones Industriales de la empresa, por la celeridad con que actuó en la oportunidad; dar a conocer la resolución a la Federación Nacional de Trabajadores de Obras Sanitarias, así como a las autoridades de Obras Sanitarias de la Nación, al gremio y a la opinión pública.

Luego de una reunión de secretarios generales de los sindicatos adheridos a la Federación, oportunidad en que se firmó una declaración, el sindicato local resolvió: Ratificar en todos los términos la declaración de los secretarios generales, donde se aclara la posición de los trabajadores de Obras Sanitarias de la Nación frente a la realidad económica, política y social del país; adhiriéndose decididamente a la política del Tte. Gral. Perón, bregando por la adecuación de la empresa de OSN a los requerimientos del pueblo y exigiendo la participación de los trabajadores de OSN en el proceso; reiterar la decisión de los trabajadores santafesinos de participar en sus bases para la adecuación tanto estructural como funcional de la empresa, continuando con el método de las reuniones consultivas quincenales instaurado en la divisional; apoyar plenamente el plan trienal para la liberación y reconstrucción nacional y ratificar el compromiso de cumplir con el pacto social; dar a conocer la presente resolución al Gral. Perón, CGT, 62 Organizaciones, Federación Nacional de Trabajadores de O.S.N., al gremio y a la opinión pública.

Reunión de delegados en la Unión Obrera Metalúrgica

Esta tarde, a partir de las 19.30, se llevará a cabo en la sede de la Unión Obrera Metalúrgica, Sec. Santa Fe, un congreso extraordinario de delegados de los distintos establecimientos.

En la oportunidad se tendrá a consideración el siguiente orden del día: informe del miembro directivo ante los consejos directivos realizados en la capital federal el 27 de noviembre y 28 de diciembre pasados; informe de los delegados al congreso nacional de delegados realizado entre los días 28, 29 y 30 de noviembre de 1973 también en la capital federal; designación de la junta electoral de la seccional.

Aclara FOECYT sobre una campaña de venta de bonos contribución

"A los fines de evitar se sorprenda la buena fe del público —señala en un comunicado el Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones (FOECYT)— se hace saber que el organismo no ha puesto en venta ninguna rifa ni bono de contribución".



EL LITORAL

Viernes 25 de enero de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 943.383

DESARROLLO LATINOAMERICANO

En los dos últimos años los países latinoamericanos parecen haber acelerado su bregar en pos de objetivos nacionales e incrementado su interés por los planes de desarrollo general.

Al mismo tiempo se observa una mayor interdependencia regional, mediante la cooperación en el Grupo Andino, dentro de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el Mercado Común del Caribe, en el contexto de la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARFTA).

Se ha observado asimismo una mayor confianza general en las propias posibilidades y un aumento en la cooperación interregional, todo lo cual lleva a satisfacer las premisas necesarias para que América latina traduzca en un auténtico progreso económico y social algunas de las buenas intenciones expresadas en foros internacionales, en declaraciones de autoridades y en convenios tanto bilaterales como entre varias naciones.

Así cabe recordar cómo se ha ido progresando en la búsqueda del desarrollo que es sinónimo de bienestar popular, de superación de los factores negativos tales como el desempleo, las enfermedades, las epizootias, el analfabetismo y la desigual distribución de la riqueza.

Analizando algunos planes que fueron dados a conocer por la CEPAL se aprecia que Uruguay prevé una tasa media de crecimiento del 4 por ciento anual que se espera llegará al 5% en 1977, dando prioridad a la agricultura, la industria, la construcción y el turismo.

Por su parte Brasil encara la modernización de su economía, la expansión de su frontera económica y la integración social, siendo su meta de incremento de la tasa anual de crecimiento entre 8 y 10%.

Cuatro estrategias de desarrollo ha puesto en práctica Colombia: mejorar los sectores urbanos, fomento de las exportaciones, productividad agrícola y mejor distribución de los ingresos. Por su parte, Ecuador tiene un plan de desarrollo donde se estima alcanzar un equilibrio entre objetivos políticos, cambios institucionales y el progreso de la industria del petróleo, lo que posibilitará alcanzar un mejor nivel de vida entre los sectores más pobres, con una tasa anual de incremento de 5,3.

El Salvador, Honduras, Nicaragua, Haití, Surimen, Guyana, Venezuela, Costa Rica y México han anunciado también planes con objetivos precisos.

Es de todos conocido el plan trienal que el gobierno nacional ha puesto en marcha en nuestro país, el cual tiene trascendencia en relación con toda la planificación antes mencionada por cuanto incluye en sus objetivos una estrecha relación con las demás naciones que conforman la hermandad latinoamericana, en un propósito efectivo de real integración, respondiendo así no sólo a un plan político, sino a un mandato histórico que nos habrá de llevar a lograr para nuestra sufrida América latina la plena independencia de las grandes potencias que hacen de metrópolis y que hasta ahora han dominado distintos factores posibilitando políticas retardatarias y dominantes.

Los argentinos todos debemos tener plena conciencia de la necesidad de un pleno desarrollo latinoamericano, sin falsos orgullos nacionalistas y superando fronteras que no son sino barreras artificiales creadas por los enemigos de siempre de los sueños de una América latina grande, que soñaron nuestros libertadores y por la cual tanta sangre se ha derramado. También es hora de cesar con las declaraciones y de concretar en hechos plenos y permanentes esa necesaria integración.

MUNICIPALES

Proponen medidas contra accidentes de tránsito

Un documento producido por la Comisión Permanente para la Prevención de Accidentes que agrupa a funcionarios y técnicos de organiza. vinculadas con la problemática del tránsito vial, propone una serie de medidas concretas destinadas a la prevención de accidentes.

Entre ellas, señalamos por su factibilidad y eficacia las siguientes:

Concretar definitivamente una escuela de conductores; el otorgamiento del carnet sólo en los casos en que se aprueben en las pruebas respectivas tanto el conocimiento de las reglamentaciones como la capacidad conductiva, haciéndose de ello responsable al inspector examinador; montar una adecuada señalización, que deberá ser aérea y semaforizada en los cruces de mayor importancia; perfeccionando la acción de la brigada femenina de tránsito para convertir a sus integrantes en directoras de tránsito y no en meras conductoras del mismo; lograr que el Ministerio de Educación de la provincia integre la asignatura "Educación Vial" en el programa de la escuela primaria, secundaria y especial; propiciar igual medida ante el Ministerio de Educación de la Nación. El fundamento básico es que si la escuela prepara para la vida, debe determinar capacidad para el desenvolvimiento con respecto al tránsito; solicitar la colaboración de los medios de difusión para el desarrollo de campañas profundas y permanentes; establecer penas severas que lleguen hasta la inhabilitación parcial de los contraventores cuando concurran como causales, conducir sin haber logrado el carnet habilitante, exceso de velocidad conducir en estado de ebriedad o bajo el efecto de drogas, pasar un semáforo en rojo o circular con escape abierto; establecer una oficina de estadísticas para poder brindar toda la información relativa a los fines preventivos de accidentes, y controlar estrictamente la posesión del carnet en todas las circunstancias.

Funciones de títeres en los barrios

La Secretaría de Cultura y Bienestar Social ha comunicado que prosigue desarrollando en distintos barrios de la ciudad el programa de funciones de títeres a cargo de "La Valija" de Gerardo [illegible].

Hoy en el barrio San Martín (Estrada y Alberti); mañana en la vecinal Estanislao López (Cafferata y 80 S/N) y el domingo en el barrio Hipódromo (Carrea y Angel Casanello).

Entrega de fondos para señalización

La empresa Fiat-Concord, de acuerdo con lo oportunamente prometido, hizo entrega de una primera remesa de fondos destinada a obras de señalización. Se trata de un cheque por valor de 80 mil pesos ley que fuera recibido por el intendente municipal.

Créditos para 818 viviendas

La Secretaría de Cultura y Bienestar Social, por medio de su Dirección de Vivienda, ha informado que se ha dado fin a las carpetas de documentación técnica y legal indispensables para solicitar a la Subsecretaría de Vivienda de la Nación el otorgamiento de los créditos necesarios para la construcción de 818 viviendas.

Esto, dentro del plan "Alborada" y con destino a la erradicación de villas de emergencia.

Se trata de unidades habitacionales de 1, 2, 3 y 4 dormitorios, con cuya construcción se habrá de proseguir con los planes ya comenzados y según los cuales han sido entregadas 330 viviendas, encontrándose en ejecución otras 230.

Las viviendas habrán de construirse en barrio Roque Sáenz Peña (64), San José-Nueva Pompeya (100), Villa Yapeyú (84) y en otros lugares 570 viviendas colectivas.

El monto de la inversión realizada alcanza a la suma de 1.200.000 de pesos, m/n. en tanto que el de la solicitud es del orden de los 4.300.000.000 m/n. Los costos incluyen rellenamientos, desagües, agua corriente, calzada, y servicios comunitarios.

En el cruce de dos rutas hay que tomar urgentes medidas

Ante la frecuencia con que se registran accidentes de tránsito, muchos de ellos de graves consecuencias, en el cruce de las rutas nacionales 19 y 34, jurisdicción de Angélica, existe el convencimiento de que se imponga la adopción de una drástica medida.

La uniformidad del paisaje, la falta de centros urbanos en un radio de varios kilómetros de la citada confluencia vial, tornan monótona la tarea de la conducción de vehículos, lo cual unido a las extensas rectas que llevan al cruce, invitan a extremar la velocidad. Es cierto que se han instalado semáforos, pero ello no basta.

Sería interesante, se expresa en distintos círculos, que se construya un viaducto, solución que indudablemente representaría una fuerte inversión. Hasta que ello no sea posible, se estima como más viable la construcción de una rotonda, lo cual obligaría a los conductores a maniobrar con mayor prudencia en un lugar tan riesgoso.

EDUCATIVAS

Inscriben en el Liceo de Señoritas Dr. Victoriano Montes

El Liceo Nacional de Señoritas "Dr. Victoriano E. Montes" comunica a las interesadas que a partir del 1 de febrero y hasta el 15 del mismo mes estará abierta en la secretaría del establecimiento, en el horario de 14 a 16 la incripción de alumnos qu edeban rendir examen previo, regulares, libre o del bachillerato para adultos. También se recibirán solicitudes para cursal 1er. año.

Exámenes en la Escuela Industrial

El interventor en la Escuela Industrial Superior, anexa a la Facultad de Química de la UNL, ha informado que los alumnos del tercer año que adeuden materias de segundo, deberán rendirlas durante el 13, 14 y 15 de febrero próximo.

La inscripción para dichos exámenes deberá hacerse entre el 4 y el 8 del mismo mes, den el horario de 9 a 12.

VECINALES

Renuevan las autoridades en Alto Verde

En la asamblea general realizada recientemente, fue renovada en forma parcial la comisión directiva de la sociedad vecinal "Pro-Mejoras de Alto Verde", quedando integrada de la siguiente manera: presidente, Ignacio Monzón; vice, Rosa A. de Acuña; Eduardo E. Díaz; protesorero, Elbio Monzón; secretaria, Rosmary Corbalán; prosecret., Lelia P. de Nizzo; vocales tit., Luis F. Moreyra, Irma Sta. Cruz de Rodríguez, Angel Monzón; suplentes: Alipio Aguiar, Luis Marino, Gladys P. de Acuña. Revisores de cuentas: Pedro Romero, Clementino Aguilera, Ramón M. [illegible]ado. Asesor: Pedro A. Bustamante.

La nueva comisión directiva ha resuelto abrir de inmediato una conscripción general de socios, invitando a los vecinos de Alto Verde a acercarse a la sede vecinal, aportando ideas y trabajo para el mejoramiento comunitario.

UNIVERSITARIAS

Hidrología general y aplicada

Las autoridades del Departamento de Hidrología General y Aplicada de la UNL, cita a los alumnos inscriptos este año en la carrera, al curso de preparación que se desarrollará en su sede, Chacabuco 2321, Tel. 21384, a partir del 4 de febrero, a las 8, hasta el primero de marzo inclusive.

Asimismo se informa que los exámenes para los demás cuatrimestres comienzan el 12 de febrero hasta el 8 de marzo inclusive. El período lectivo se inicia el 11 de marzo.

Para prevenir problemas por la inundación crean un equipo en Salud Pública

La Subsecretaría de Salud Pública de la provincia, del Ministerio de Bienestar Social, ha informado que en la Dirección General de Atención Médica quedó constituido un grupo de trabajo a efectos de organizar las actividades de prevención y control de las consecuencias producidas por las periódicas inundaciones que se producen en nuestra ciudad y en toda la provincia.

El grupo de trabajo está abocado a tareas específicas del área salud, en coordinación con los organismos intervinientes de otros sectores.

Estará integrado por personal técnico de las direcciones generales de Atención Médica, Saneamiento, Administración y Promoción de la Comunidad. También intervendrá el Departamento de Control de Enfermedades Transmisibles que tendrá a su cargo proveer la existencia y provisión de vacunas y la inmunización de la población afectada.

Por otra parte el Departamento de Maternidad e Infancia reforzará la atención médica dirigida al binomio madre-niño; el Departamento de Educación Sanitaria llevará a cabo un programa de difusión de las medidas preventivas y recursos sanitarios para promover la participación activa de la población; el Departamento de Saneamiento Ambiental controlará la adecuada provisión de agua potable y correcta eliminación de excretas y basuras, así como las condiciones del medio en los lugares de residencia de los damnificados; el Servicio Domiciliario de Urgencia y el Departamento de Enfermería organizarán la asistencia médica y el servicio de ambulancias y las unidades móviles del operativo y el Centro Regional de Información y Asistencia Toxicológica intervendrá en situaciones de urgencia relacionadas con su función específica.

Con objeto de mantener una dirección única y efectuar un trabajo de equipo, las actividades se efectuarán en coordinación con la Junta de Defensa Civil, tendiendo a evitar acciones aisladas y dispersión de esfuerzos.

Mientras continúa creciendo el río se toman medidas

Las marcas alcanzadas por el río Paraná frente a los puertos de Iguazú y Corrientes, aseguran ya para la zona de esta capital, alturas comprometidas que determinarán el anegamiento de las zonas bajas del territorio insular circundante. Con los registros de la víspera, puede anticiparse que el registro del dique 2 del puerto local, señalará entre 4.35 y 4.40 metros, es decir muy cerca del tope fijado por el plan de inundaciones de la Prefectura Naval Argentina, para poner en ejecución el estado de alerta.

En lo que hace a la onda de crecida y su manifestación en el territorio de la provincia, la Junta Provincial de Defensa Civil, informó que hasta el mediodía de ayer se había dispuesto la evacuación de 41 personas en el área costera de la ciudad de Reconquista, las que fueron alojadas en galpones del puerto. En toda la zona costera que cubren las aguas en períodos de crecida, el organismo ha adoptado las medidas necesarias tendientes a prestar auxilio a los posibles damnificados.

A estos efectos, las autoridades de la Junta, informaron que dicho organismo con sus delegaciones en los municipios y comunas, es el único encargado de recibir y prestar ayuda y que por lo tanto todo deberá canalizarse por el organismo provincial. Cada junta municipal o comunal es asesorada y apoyada por el organismo central.

En cuanto a colaboración de otros organismos, se hace saber asimismo, que la Dirección General de Atención Médica del Ministerio de Bienestar Social de la provincia ha tomado todas las medidas tendientes a la pronta atención de los damnificados.

Vecinos de Alto Verde piden ayuda a las autoridades

Un numeroso grupo de vecinos del distrito Alto Verde se ha dirigido por nota a este diario para exponer la amenaza que se cierne sobre ellos por la constante crecida de las aguas que avanzan sobre la zona, "augurando para nosotros la repetición de lamentables consecuencias que repercutirán en la vida diaria de la isla como en tantas otras veces".

Señala la nota que el estado de inestabilidad económica de muchos pobladores y las derivaciones que aparea una inundación crea en todos una expectativa muy singular, por lo que se dirigen a "El Litoral" con la esperanza de por nuestro intermedio "tocar la sensibilidad de aquellos en cuyas manos está la solución de este problema", pero que tal vez "por un desconocimiento de las causas que lo motivan no dispongan las medidas conducentes a su feliz término". Agrega que no hace falta un largo trámite administrativo, como así tampoco la movilización de equipos y hombres, sino simplemente "un camión y una máquina niveladora para rellenar 150 metros del terraplén que hace de camino de acceso y muro de contención".

Afirman que sólo reclaman el reconocimiento a un mínimo de condiciones de seguridad e higiene que merecen como parte de una comunidad organizada, para la cual trabajan y viven, consustanciados con los postulados de la doctrina justicialista, armas idóneas —termina la nota— para lograr la reconstrucción nacional, "de la cual también queremos ser parte".

Viejo problema al que no se acuerda adecuada solución

No importa que la lluvia sea más o menos intensa, tampoco importa mucho su duración, porque de cualquier manera que fuere, el problema se presenta inexorablemente. Calle Rivadavia entre Godoy y Huergo, éstas y las circundantes, han pasado a integrar la región "lacustre" de la ciudad con características propias que, si bien no son exclusivas, allí se dan con caracteres propios y muy graves por cierto. Ocurre que la zona tiene —o debería tener— su desagüe natural en el zanjón que corre paralelo a las vías del ferrocarril. Pero este conducto, desde hace muchos años, se encuentra prácticamente obstruido por la acción de la vegetación y de los desperdicios que allí se arrojan. De nada han valido hasta ahora las gestiones de los vecinos y salvo la esporádica aparición de alguna cuadrilla municipal, la solución de fondo no se ha encarado y todo permanece en el mismo estado.

El agua barrosa no sólo cubre totalmente las calles pavimentadas del sector, permaneciendo muchos días hasta que la evaporación cumple su ciclo, sino que sube a las veredas y penetra en los domicilios causando los estragos que es de imaginar, pese a que el vecindario ha montado toda una infraestructura defensiva, que de poco o nada vale ante el avance de las aguas. Es evidente que cuando se proyectó el pavimento del barrio, es probable que se haya tenido en cuenta la función aliviadora del zanjón, porque de otra manera no se explica cómo se lo llevó a cabo sin la previa determinación del drenaje correspondiente. Pero ocurre que ya en aquella época el conducto no era más que un mero trazado obstruido y nunca se lo adecuó a sus presuntas funciones. Ha llegado el momento pues, que ese núcleo de población que paga impuestos, que abonó el pavimento que se deteriora rápidamente, vea compensados tantas angustias y problemas, con una adecuada solución que, en justicia, ya no puede demorarse "ni una lluvia más".

Se producen dificultades en la ruta 34

Durante los períodos de lluvias de cierta intensidad, se producen dificultades en la ruta nacional Nº 34, en el tramo Rafaela - Sunchales. La calzada se torna sumamente resbaladiza y el tránsito experimenta interrupciones, debido a que muchos camiones se van a la banquina y suelen cruzarse, obstruyendo el paso de vehículos por aquella.

Para no citar sino un ejemplo, cabe consignar que ayer, cuando sobre la zona se descargó una fuerte lluvia, volcaron dos camiones, uno con combustible, el cual felizmente no se inflamó y otro con frutas.

Dado que los inconvenientes suelen producirse en razón de lo resbaladizo de la superficie mencionada, convendría que se colocaran carteles, como se ha hecho en la ruta Nº 1, que une la zona costera, donde se indique dicha característica.

La reunión nacional de taxistas se hará mañana y el domingo

En la sede de la Federación Nacional de Propietarios de Taxis, Hipólito Yrigoyen 3279 de esta capital, entidad de reciente formación, se llevará a cabo durante mañana y el domingo, a partir de las 17, la primera reunión de la comisión directiva. Se hallarán presentes representantes de la actividad de las ciudades de Córdoba, capital federal, Bahía Blanca, Río Negro, Mercedes (San Luis), Río Cuarto, San Juan, Corrientes, Tucumán y Santa Fe.

En tal ocasión serán tratados temas de importancia, tales como la ley nacional del transporte, vehículo tipo para el servicio de taxímetros, colores, motores, estructuras, sistema de seguros, créditos por instituciones oficiales, leyes sociales, etc.

EL BANCO DE LA NACION HABILITO HORARIO ESPECIAL

El Centro Comercial de Santa Fe informó que, con motivo de una gestión realizada por esa entidad ante las autoridades del Banco de la Nación, la entidad crediticia dispuso habilitar un horario especial vespertino para la recepción de operaciones extrabancarias, como ser aportes para obras sociales, previsionales, etc.

Mientras tanto y hasta que el público tome conocimiento del nuevo servicio, tales operaciones se seguirán aceptando en el horario matutino.

El trigo en silos no perjudicará la recepción de sorgo

Tiende a confirmarse una apreciación formulada en torno a la capacidad de recepción de la cosecha gruesa en las instalaciones de la Junta Nacional de Granos en el puerto de Santa Fe. Por un momento, se temió en círculos vinculados a la actividad portuaria, que la inminencia del arribo masivo del sorgo podría provocar dificultades teniendo en cuenta que en la unidad 1 existen en estos momentos 27.000 toneladas de trigo y otras 7.000 en la unidad 3. Esta mercadería que, como se recordará fue recepcionada para atender las necesidades del consumo interno, como consecuencia del desabastecimiento operado a comienzos del año pasado, está siendo gradualmente retirada por la industria molinera y aún quedará un remanente mínimo para la exportación.

Para mediados de febrero son esperadas las partidas de sorgo integrantes del movimiento habitual de recepción, aunque no se descarta para estos días el arribo de algún lote aislado. Aunque para esa fecha las existencias de trigo sigan siendo importantes, tanto porque el retiro por parte de los industriales no sea lo suficientemente rápido o no se cumpla la exportación, se aseguró en fuentes responsables que no se producirá ningún tipo de interferencia para el almacenaje.

Más declaraciones sobre los hechos de Azul se dieron

La Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines, Sec. Santa Fe, repudió el golpe llevado a cabo contra la unidad militar de Azul. Califica de mercenarios, pagados para realizarlo, a sus autores y dice que detrás de ellos están los elementos antinacionales y foráneos. Se adhiere a las medidas de movilización para defender al presidente Perón y añade que a los enemigos de la patria se le opondrán millones de brazos para salvarla.

Unión Trabajadores Gastronómicos

La Unión Trabajadores Gastronómicos de la República Argentina, Seccional Santa Fe, dice que condena el "vandálico atentado perpetrado contra la guarnición militar de Azul, por las fuerzas guerrilleras al servicio de repudiables intereses de la antipatria".

Luego dice que en estos momentos están en juego los destinos de la patria y que los argentinos no tenemos otra alternativa que acatar las directivas del líder del movimiento justicialista, general Perón.

Agrupación Evita

La Agrupación Evita de la Rama Femenina del Movimiento Nacional Justicialista, reiteró su condenación para con los hechos de Azul.

Unidades básicas de B. Cabal y San José

Las autoridades básicas de los barrios Cabal y San José, de la Seccional 10ª emitieron un comunicado conjunto, condenando enérgicamente los "hechos vandálicos producidos en Azul", expresando que los mismos no hacen sino entorpecer los sagrados intereses de la Patria en pro de la ansiada recuperación nacional. Agrega que el llamado del teniente general Perón, exhortando a defender la legalidad constitucional, no hace sino esclarecer sobre el gran peligro que entraña este cisma de violencia para los altos postulados del justicialismo.

Agrupación Túnel Subfluvial

La Agrupación Peronista del Túnel Subfluvial Hernandarias, de reciente constitución, informó que ha surgido ante los graves hechos que son de conocimiento público, y que es hora de velar las armas de la Cuarta Internacional.

Luego consigna su integración, que es ésta: presidente, Elías Sbote; vicepresidente, Héctor Michelout; secretario, Remo Pachiotti; secretario de Relaciones Públicas, Tomás Candioti; tesorero, Manuel Pascual Castro; vocales, Carlos Roque Bortoli, Roberto Simonetti, Osvaldo Márquez, Luciano Rivolier, Néstor Bietti, Roberto Pitavino, Miguel Angel Rodríguez y Luis Benítez.

Encuentro Nacional de los Argentinos

El Encuentro Nacional de los Argentinos, filial Santa Fe, se pronuncia sobre el pretendido copamiento de una unidad militar de Azul, expresando entre otras cosas que "es evidente que la mano del imperialismo norteamericano —CIA— y las fuerzas reaccionarias del país, han tomado la marcha hacia el golpe antipueblo. Se refiere luego a la aprobación de leyes como la universitaria, de prescindibilidad, etc. las que repudia y reafirma su decisión de luchar contra las asonadas reaccionarias.

De Smata

El Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la Rep. Argentina, Smata, se refiere a una reunión de secretarios generales del interior del país, significando que se reconoce como único líder al teniente general Perón. Repudia el atentado de Azul y establece la realización de reuniones de delegados y de trabajadores para solidificar la decisión de defender a Perón y al gobierno.

De ex candidatos justicialistas

Ex candidatos y dirigentes del Partido Justicialista de Santa Fe, conformando una extensa lista que encabezan los Sres. José Ovidio López, Edmundo Abraham, Dr. Ramón Ricardo Puch, Ramón Alberto Arnau, se han dirigido por nota al interventor en el partido citado, expresándole que se adhieren y encuentran totalmente identificados con el comunicado emitido por el mismo y firmado por el vicegobernador y legisladores nacionales y provinciales. Agrega que el contenido de dicho documento es la expresión cabal de su sentir y voluntad ante los hechos registrados en Azul.

Cruz Roja Argentina

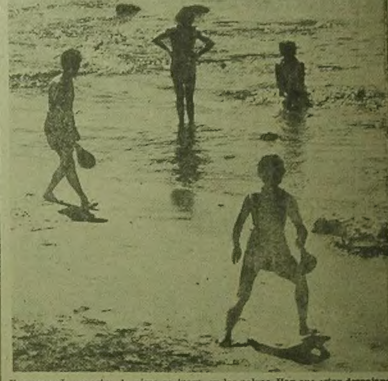
Inscriben para cursos de enfermería

En la Escuela de Enfermería de la Cruz Roja Argentina, filial Santa Fe, instituto incorporado a la enseñanza oficial (C-195) se halla abierta la inscripción para los cursos a dictarse, en Rivadavia 1963, de Enfermería Profesional y Auxiliares de Enfermería.

Para el ingreso al primero de dichos cursos, se requiere acreditar estudios secundarios completos.

"EL LITORAL" EN MAR DEL PLATA:

LOS JUEGOS EN LAS PLAYAS



Una pequeña muestra de cómo se juega en las palyas. Hay que estar despejando la pequeña pelotita como en Santa Fe se pone notable empeño para alejar al molesto mosquito.

MAR DEL PLATA. — Una multitud de turistas se concentra en esta ciudad. Según datos estadísticos, el último fin de semana el pico llegó a los casi tres millones de personas, incluida la población estable. Por supuesto, los hoteles estuvieron repletos, faltaron comodidades y muchos se vieron obligados a dormir en los automóviles o en las plazas. Pero queremos referirnos a otra cosa, es decir, a los "deportes" que la mayoría de los veraneantes practican en las playas, sobre todo en las de Punta Mogotes. Una increíble cantidad juega una suerte de tenis criollo nuestro; se reúnen dos parejas y se lanzan al partido con ímpetus de verdaderos deportistas. Pareciera que en el ir y venir de la pelota se jugara un campeonato del mundo, tanto el ardor que se pone en golpear la pequeña —pero dura— pelotita. Claro, son tantos los partidos y tantos los pelotazos, que es cosa frecuente que uno reciba un golpe en la cabeza, en el cuerpo, en cualquier sitio. Y qué le vamos a hacer, todo se arregla con un pedido de disculpas que se contesta con una sonrisa fingida, detrás de la cual van pensamientos que es mejor ignorarlos en esta nota. El otro deporte ya lo estarán sospechando ustedes cuál es; sí, el fútbol, con tanta pasión y con tanto juego, con insospechados malabaristas en la arena, no podemos explicarnos por qué el fútbol nuestro no sale de la chatura técnica que lo distingue. Hallamos en todos estos turistas una vocación deportiva que, lamentablemente, sólo se manifiesta en los días de veraneo. Luego, cuando retornan a sus ciudades o pueblos, se olvidan de practicar deportes y así vemos cómo la mayoría de los clubes tienen sus instalaciones desiertas. Mientras tanto, la pelotita chiquita del tenis vernáculo y la otra de fútbol, siguen haciendo estragos en desprevenidos veraneantes.

Vigilancia

Parecerá mentira, pero en las playas marplatenses y las posteriores que están ubicadas desde el puerto hasta Punta Mogotes y desde el faro hacia Miramar, carecen de vigilancia policial. ¿A quién le corresponde? ¿A la policía provincial o a la Prefectura Marítima? Cualquiera sea el caso, pase lo que pase, no hay quien intervenga y en las playas propiamente dichas sólo hay una autoridad visible: el bañero, pero éste ya tiene bastante con cuidar la seguridad de los bañistas, algunos de ellos imprudentes hasta la exasperación. Menos mal que nada grave ocurre en materia de incidentes y sólo hay que tener cuidado con los efectos personales, porque siempre hay amigos de lo ajeno dispuestos a llevarse cuanto puedan en su directo provecho.

Expectación

Los hechos ocurridos en Azul y las postreriores declaraciones del presidente de la Nación, crearon extraordinaria expectación entre la colonia turística de esta ciudad. Las ediciones de los diarios locales —"El Trabajo", "La Capital" y "El Atlántico"— se agotaron rápidamente. Lo mismo ocurrió el domingo por la noche con "La Razón", y el lunes por la mañana fueron devoradas "La Nación", "La Prensa" y "Clarín". Frente a las pizarras de los diarios locales y foráneos multitudes renovadas siguieron con interés los acontecimientos. Y, desde luego, millares de turistas recorrían las calles con la radio portátil junto a sus oídos, para no perderse detalles.

Espectáculos

"La mandarina a pedal", en café-concert con Carlos Perciavalle, puede verse en el Hotel Provincial. La entrada: $ 5.000 de los viejos. Un buen espectáculo, que no es muy barato que digamos, pero que su calidad compensa con creces. También en café-concert puede verse por $ 3.000 a Silvia Montanari, Ernesto Bianco y Osvaldo Miranda. Están en el "Re Fa Si" y presentan en pequeña sala siempre llena —hay dos molestas gigantescas columnas— "Donde duermen dos duermen tres". Un acostumbrado triángulo, equívocos y mucha miel. Podría haberse titulado: "Lo que hacemos nosotros ante lo hicieron otros"... vimos dos películas: "Un toque de distinción" una comedia divertida, con trama que no es novedosa pero hay una excelente dosis de comicidad limpia y pura, nada más, porque las novedades cinematográficas por aquí no son muchas. Y nos olvidábamos: un gran circo, para chicos y grandes: "Tyhani". Allí encontramos a un santafesino —su nombre queda en el anonimato a pedido suyo— que ha dado casi la vuelta al mundo con el circo. El espectáculo es sencillamente bueno.

Precios

El teatro no es, desde luego, como el cine, un artículo de primera necesidad. No figura en la canasta familiar, pero no puede negarse que es una necesidad espiritual. Esto lo decimos porque en lo que se refiere al precio de las entradas para los espectáculos teatrales, no pareciera existir ningún control o forma de moderar su costo. De un día para otro, por ejemplo, en una de las salas teatrales de calle Santa Fe el precio aumentó en $ 600, imprevistamente, sin aviso. En consecuencia, "Basta de hombres", con la actuación de Ignacio Quirós, Beatriz Bonnet, Haydee Padilla y Ana María Campoy, dirigidos todos por José Cibrián, cuesta per cápita tres mil pesos de los viejos. Un poco exagerada la cosa...

Puchero

Por simple razón de dieta, hacía rato que no probábamos el puchero, que antes era un rito familiar. El viejo puchero... Con un colega que nos acompaña, fuimos a un afamado local de calle Rivadavia y allí nos dimos el gusto. Como en los tiempos de antes, cuando el puchero no había pasado de moda, se nos presentó una fuente con todos los ingredientes que componen el puchero español, o el "cocido", como se le llama en España. Un lugar de trasnoche que lo pone a uno a punto.

Santafesinos

Gran cantidad de santafesinos ha llegado a Mar del. Por supuesto, a la mayoría los hallamos paseando por calle San Martín, tan coqueta como la nuestra, o por Rivadavia, o Belgrano. Y, naturalmente, en la playa. Los balnearios de San Cayetano y El Pato, entre otros, son los preferidos por ellos. Los del centro están atestados de gente.

A. I. G.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exposición de obras de distintos autores pertenecientes a la pinacoteca del establecimiento. Horario de visita: de 8 a 22. En la planta baja.

Muestra de pintura, escultura y dibujo. — En el vestíbulo de la Municipalidad. Obras de López Claro, Sívori, Paganini, Butler, Supisiche, Vanso, Falcini, Planas Casas y de otros artistas.

[illegible]

Ciclo de cine popular. — El sábado, a las 21.30, en el anfiteatro Juan de Garay, recital folklórico a cargo de Los [illegible] [illegible] "La guerra gaucha", de Lucas Demare. Entrada gratis. Organiza: Secretaría de Cultura y Bienestar Social municipal.

CONFERENCIAS

Ricardo F. Molinas. — Hoy a las [illegible] Organiza: Soc. Cultural [illegible].

Rodolfo Tecera del Franco. — Mañana, a las 19, en Rivadavia 2863, sobre: "La reforma de la Constitución Nacional" y "La[illegible] del Plan Trienal". Organiza: [illegible].